

**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA  
SIERRA**



**NAYARIT**  
ORGULLO QUE NOS UNE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA



## INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Nayarit, constituida bajo decreto publicado el 27 de Octubre del 2010 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Mantenimiento área Industrial, Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Turismo área Hotelería; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

### EL OBJETO DE LA UNIVERSIDAD ES:

Hacer programas de Educación Superior de 2 años, bajo la modalidad de ciclos cuatrimestrales , con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la Calidad de la vida de la comunidad.

### DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TÉCNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

Promover la Cultura Científica y Tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores Público, Privado y Social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Este informe se emite derivado de la información requerida con el objeto de consolidar la Cuenta Pública Estatal del período Enero – Diciembre de 2015 y para dar cumplimiento al artículo 38 fracción IV, primer párrafo del Órgano de Fiscalización Superior.

Cuenta Pública 2015  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Ente Público: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,020,441.40	5,309,051.23	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,024,451.97	6,784,566.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,499,748.40	7,307,206.07	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>11,520,189.80</b>	<b>12,616,257.30</b>	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,024,451.97</b>	<b>6,784,566.22</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	51,159,499.11	12,117,311.93	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	5,875,577.49	4,067,980.80	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	116,324.80	5,900.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,729,861.97	-3,811,325.58	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	3,199,921.87	8,602,565.23
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>3,199,921.87</b>	<b>8,602,565.23</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>9,224,373.84</b>	<b>15,387,131.45</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>54,421,539.43</b>	<b>12,690,830.17</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>65,941,729.23</b>	<b>25,307,087.47</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-1,684,394.08	-1,684,394.08
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-1,684,394.08	-1,684,394.08
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	56,401,749.47	11,600,350.10
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,007,405.09	1,541,717.17
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,772,094.20	10,058,632.93
			Revalúos	38,622,250.18	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>56,717,355.39</b>	<b>9,915,956.02</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>65,941,729.23</b>	<b>25,307,087.47</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Guillermo Roberto Robres  
Rector

Flavio David Arellano Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2015  
Estado de Actividades  
el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Cuentas	2015	2014	Cuentas	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Ingresos de la Gestión	330,029.96	86,320.00	Gastos de Funcionamiento	17,103,833.44	21,863,436.82
Impuestos	-	-	Servicios Personales	11,127,295.46	8,636,010.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	933,068.60	1,214,320.49
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	5,043,469.38	12,013,105.50
Derechos	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	330.00	86,320.00	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,019.44	25,233,375.57	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	-	1,999,200.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	20,019.44	23,234,175.57	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	50.82	25,796.90	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	50.82	25,797.78	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	0.88	Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>20,400,307.83</b>	<b>25,345,492.47</b>	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,289,071.36	1,940,338.48
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,289,071.36	1,940,338.48
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>16,392,904.80</b>	<b>23,803,775.30</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,007,403.03</b>	<b>1,541,717.17</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Guillermo Romero Robles  
Rector

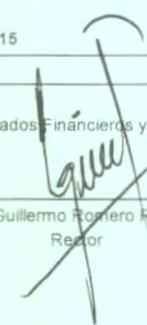
Flavio David Angulo Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

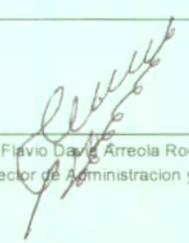
Cuenta Pública 2015  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015  
(pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	- 684,394.08	-	-	-	1,684,394.08
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	- 684,394.08	-	-	-	1,684,394.08
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	11,600,350.10	-	-	11,600,350.10
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	11,600,350.10	-	-	11,600,350.10
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014</b>	- 1,684,394.08	11,600,350.10	-	-	9,915,956.02
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	-	44,793,994.28	2,007,405.09	-	46,801,399.37
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	2,007,405.09	-	2,007,405.09
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	6,171,744.10	-	-	6,171,744.10
Revalúos	-	38,622,250.18	-	-	38,622,250.18
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	- 1,684,394.08	56,394,344.38	2,007,405.09	-	56,717,355.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Lic. Guillermo Romero Robles  
Rector

  
Flavio David Arreola Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2015  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015  
 (Pesos)  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Ente Público: \_\_\_\_\_

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,089,067.50</b>	<b>41,727,709.26</b>	<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>6,162,757.61</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,089,067.50</b>	<b>0</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>760,114.25</b>
Efectivo y Equivalentes	284,609.83	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	760,114.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	804,457.67	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>41,727,709.26</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>5,402,643.36</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	3,988,307.18	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	19,496.69	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	10,234.80	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	5,402,643.36
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	69,670.59	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>46,801,399.37</b>	<b>0</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>46,801,399.37</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	465,687.92	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	7,713,461.27	0
			Revalúos	38,622,250.18	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Guillermo Romero Robles  
 Rector

Flavio David Arredondo Rodríguez  
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2015  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
(Pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>24,854,333.46</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>3,535,873.38</b>	<b>563,332.95</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,636,141.89	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	1,789,496.69	557,242.95
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	330,029.96	86,320.00	Otras Aplicaciones de Inversión	110,234.80	6,090.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-3,535,873.38</b>	<b>-563,332.95</b>
Participaciones y Aportaciones	0	1,579,440.00	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	20,019,440.40	22,734,175.57	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Orígenes de Operación	0	454,397.89	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>17,098,206.85</b>	<b>21,863,436.82</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	10,914,686.82	8,636,010.83	Externo	0	0
Materiales y Suministros	853,068.60	1,214,320.49	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	4,985,629.80	12,013,105.50	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-284,609.83</b>	<b>2,427,563.69</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>5,305,051.23</b>	<b>2,877,487.54</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>5,020,441.40</b>	<b>5,305,051.23</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	344,821.55	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,251,263.55</b>	<b>2,990,896.64</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Guillermo Ramón Robles  
Rector

Flavio David Arellano Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

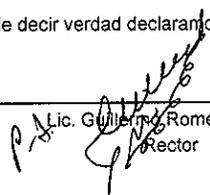
Cuenta Pública 2015  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015  
(Pesos)

Ente Público: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>12,609,257.30</b>	<b>80,609,889.55</b>	<b>81,698,957.05</b>	<b>11,520,189.80</b>	<b>-1,089,067.50</b>
Efectivo y Equivalentes	5,305,051.23	54,107,670.75	54,392,280.58	5,020,441.40	-284,609.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,304,206.07	26,502,218.80	27,306,676.47	6,499,748.40	-804,457.67
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>12,693,830.17</b>	<b>40,768,038.67</b>	<b>-959,670.59</b>	<b>54,421,539.43</b>	<b>41,727,709.26</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,291,191.93	38,868,307.18	0.00	51,159,499.11	38,868,307.18
Bienes Muebles	4,086,080.80	1,789,496.69	0.00	5,875,577.49	1,789,496.69
Activos Intangibles	6,090.00	110,234.80	0.00	116,324.80	110,234.80
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,689,532.56	0.00	-959,670.59	-2,729,861.97	959,670.59
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>25,303,087.47</b>	<b>121,377,928.22</b>	<b>80,739,286.46</b>	<b>65,941,729.23</b>	<b>40,638,641.76</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Lic. Guillermo Romero Robles  
Rector

  
Flavio David Arellano Rodríguez  
Director de Administrador y Finanzas

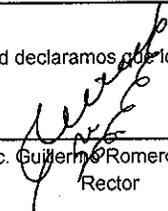
Cuenta Pública 2015  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014  
 (Pesos)

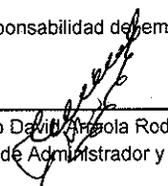
Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>15,387,131.45</b>	<b>9,224,373.84</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>15,387,131.45</b>	<b>9,224,373.84</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Guillermo Romero Robles  
 Rector

  
 Flavio David Areola Rodríguez  
 Director de Administrador y Finanzas

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

### h) Informe sobre Pasivos Contingentes

La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con pasivos contingentes determinados.



---

LIC. GUILLERMO ROMERO ROBLES  
RECTOR



---

C.P. FLAVIO DAVID ARREOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

## CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2015

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

## B.I.A.- NOTAS DE DESGLOSE:

## B.I.A.I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Activo \$65'941,729.231.1 Activo Circulante \$11'520,189.801.1.1 Efectivo y equivalentes \$5'020,441.40

## 1.1.1.1 Fondos con afectación específica.

- a. **Efectivo:** Esta cuenta importa al 31 de Diciembre 2015 \$41.90 del Fondo Fijo revolvente del área de Rectoría.
- b. **Bancos:** Los recursos disponibles en esta cuenta por \$5'020,399.50 corresponden a diferentes Fuentes de Financiamiento los cuales están pendientes de ejercerse en su totalidad, así como retenciones por enterar realizadas por concepto de ISPT, IMSS, INFONAVIT, retenciones ramo familiar, y otras aportaciones del personal a pagar en el siguiente ejercicio en apego la normatividad vigente.

Efectivo (FondosFijos).

ÁREA	NOMBRE	IMPORTE
RECTPRÍA	MARTÍNEZ GLEZ. MARTHA ELENA	41.90
	Total	\$41.90



Bancos (efectivo).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA				
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2015				
NO. CUENTA BANCARIA	INSTITUCIÓN	NOMBRE	TIPO DE RECURSO	SALDO / IMPORTE
0174417658	BBVA BANCOMER	FDO. DE CONTINGENCIA	PROPIOS	1,770,239.95
0811345910	BANORTE	FDO. DE CONTINGENCIA	PROPIOS	19,797.65
0811338136	BANORTE	REC. PROPIOS 2011	PROPIOS	1,341.35
0194834054	BBVA BANCOMER	REC. PROPIOS 2013	PROPIOS	115,980.59
0199867449	BBVA BANCOMER	CONVENIOS	PROPIOS	15,030.34
00675091802	BANORTE	FEDERAL 2010	FEDERAL	43,524.01
0194918045	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2014	FEDERAL	58,202.41
0198154503	BBVA BANCOMER	FEDERAL 2015	FEDERAL	473,056.97
00675091790	BANORTE	FAM 2010	FEDERAL	610,805.72
0194586093	BBVA BANCOMER	CRUZADA 2013	FEDERAL	1,278.08
0196353843	BBVA BANCOMER	CRUZADA 2014	FEDERAL	91,578.45
0102770628	BBVA BANCOMER	PROFOCIE 2015	FEDERAL	20,005.22
0813815079	BANORTE	ESTATAL 2012	ESTATAL	107,388.85
0860651673	BANORTE	ESTATAL 2013	ESTATAL	92,488.35
0194918320	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2014	ESTATAL	262,655.90
0198154171	BBVA BANCOMER	ESTATAL 2015	ESTATAL	1,337,025.66
<b>SALDO TOTAL</b>				<b>\$ 5,020,399.50</b>

- Resumen de Integración de la cuenta Efectivo y Equivalentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
1111 Caja	\$ 41.90
1112 Bancos/Tesorería.	\$5'020,399.50
Total	\$5'020,441.40

1.1.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir  
\$6'499,748.40

1.1.2.2 Por tipo de Contribución:

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$2'132,269.80**, su saldo se integra:

- \$1'632,269.80 Corresponde a Subsidio pendiente de Ministrar el Estado correspondiente al ejercicio 2013.
- \$500,000.00 Corresponde a Subsidio pendiente de Ministrar el Estado correspondiente al ejercicio 2014.

**DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO: \$4'367,478.60**

El saldo de este rubro se integra principalmente por operaciones entre fondos de la Institución a cubrirse mutuamente en el siguiente ejercicio y que por necesidades de la propia operación se efectúan estas transferencias, correspondiéndose a su vez con el pasivo registrado en "Otras Cuentas por Pagar"; por reembolsos para y/por la realización de comisiones, adquisiciones de Bienes, terceros y operaciones menores.

**1.1.2.3 En desagregación por su vencimiento:**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA					
DEUDORES DIVEROS POR COBRAR A CORTO PLAZO					
CUENTA	NOMBRE	SALDO ACTUAL			
		90 DIAS	180 DIAS	360 DIAS	> 360 DIAS
1123-4-01-13-1-501-13	RECURSO 1/1 FEDERAL 2013				335,345.46
1123-4-01-13-1-601-13	RECURSO 1/1 ESTATAL 2013				101,652.28
1123-4-01-14-1-501-14	RECURSO 1/1 FEDERAL 2014				639,366.69
1123-4-01-14-1-601-13	RECURSO 1/1 ESTATAL 2013				387,000.00
1123-4-02-13-1-601-13	REC. ESTATAL 2013				1,880.15
1123-4-02-13-2-1036-02	--RAMIREZ ROBLES MA. ANGELA (OG)				59,074.31
1123-4-02-13-2-1048-02	RAMIREZ GONZALEZ VICENTE VLADIMIR (OG)				758.11
1123-4-02-15-1-601-14	ESTATAL 2014	4,148.94			
1123-4-02-15-1-601-15	ESTATAL 15	5,881.01			
1123-5-01-13-2-1009-02	--FLORES ESPINOZA LUIS ERNESTO (OG)				53.50



1123-5-01-13-2-1018-01	SAN JUAN ARTEAGA VICTOR HUGO (V)				4.60
1123-5-01-13-2-1018-02	--SANJUAN ARTEAGA VICTOR HUGO (OG)				1,249.00
1123-5-01-13-2-1039-02	MARTINEZ GONZALEZ MARTHA ELENA (OG)				650.25
1123-5-01-14-2-1008-01	SOLANO MARTINEZ ANTONIO (V)				5,193.94
1123-5-01-14-2-1022-01	ZAMORA ROMERO LUCI ARACELY (V)				85.99
1123-5-01-14-2-1031-01	--ALCANTAR HERNANDEZ JOSE RAMON (V)				12,602.56
1123-5-01-14-2-1035-01	--ESCOBEDO VILLALOBOS HECTOR (V)				65.50
1123-5-01-14-2-1039-01	MARTINEZ GONZALEZ MARTHA ELENA (V)				1,846.00
1123-5-01-14-2-1039-02	MARTINEZ GONZALEZ MARTHA ELENA (OG)				3,825.01
1123-5-01-14-2-1048-01	RAMIREZ GONZALEZ VICENTE VLADIMIR (V)				201.60
1123-5-01-14-2-1048-02	RAMIREZ GONZALEZ VICENTE VLADIMIR (OG)				2,699.78
1123-5-01-14-2-1055-01	CORONA VAZQUEZ JOSE RAMON (V)				254.49
1123-5-01-14-2-1055-02	CORONA VAZQUEZ JOSE RAMON (OG) FED				1,365.52
1123-5-01-14-2-1056-02	DE LEON FLORES JORGE (OG)				12,866.02
1123-5-01-14-2-5231-01	RODRIGUEZ LEDEZMA JOSE LUIS (V)				16.00
1123-5-01-14-2-5944-01	TRUJILLO ARGUELLES DAVID (V)				1,554.00
1123-5-01-15-2-1008-01	SOLANO MARTINEZ ANTONIO (V)			708.00	
1123-5-01-15-2-1029-01	CASTAÑEDA MARTINEZ MIGUEL (V)			200.00	
1123-5-01-15-2-1039-02	MARTINEZ GONZALEZ MARTHA ELENA (OG)			3,634.62	
1123-5-01-15-2-1048-01	RAMIREZ GONZALEZ VICENTE VLADIMIR (V)			328.43	
1123-5-01-15-2-1048-02	RAMIREZ GONZALEZ VICENTE VLADIMIR (OG)			1,000.00	
1123-5-01-15-2-1054-02	MAYRA CAROLINA HERNANDEZ PARRA (OG)	0.06			
1123-5-01-15-2-1055-01	CORONA VAZQUEZ JOSE RAMON (V)			5.48	
1123-5-01-15-2-1056-02	DE LEON FLORES JORGE (OG)			417.98	
1123-5-01-15-2-1058-02	MARTINEZ NOLASCO RAMON EDUARDO (OG)			389.98	
1123-5-01-15-2-1067-01	ZEBADUA FLORES ROSA PASIONARIA (V)	274.80			
1123-5-01-15-2-1067-02	ZEBADUA FLORES ROSA PASIONARIA (OG)	771.87			
1123-5-01-15-2-1075-02	ARREOLA RODRIGUEZ FLAVIO DAVID (OG)			2,642,250.00	
1123-5-01-15-2-1076-01	SEGURA SANDOVAL JOSE MARTIN (V)	832.00			
1123-5-01-15-2-1081-01	SANJUAN ARTEAGA VICTOR HUGO (V)	989.50			
1123-5-01-15-2-1092-01	ROMERO ROBLES GUILLERMO (V)			11.19	
1123-5-01-15-2-	AYALA MORENO JUAN GABRIEL (V)				

1094-01		483.00		
1123-5-01-15-2-3022-01	LUCAS QUEZADA DAVID (V)	57.20		
1123-5-01-15-2-5035-02	BONILLA ALEJO SERGIO RAUL (OG) 1,200.00			
1123-5-01-15-2-5231-01	RODRIGUEZ LEDEZMA JOSE LUIS (V)		471.40	
1123-5-01-15-2-6943-01	MARTINEZ ESTRADA VICTOR MANUEL (V)		476.00	
1123-6-01-12-2-9480	EMPLEADOS VARIOS			8,000.00
1123-6-01-14-1-601-13	RECURSO 1/1 ESTATAL 2013 198.00			43,897.05
1123-6-01-14-1-601-15	ESTATAL 2015 2,756.28			
1123-6-01-14-2-9480	EMPLEADOS VARIOS			330.60
1123-6-01-15-1-601-13	ESTATAL 2013	77,054.45		
1123-6-01-15-2-9999	EMPLEADOS VARIOS	1,100.00		
	SUMAS:	\$15,173.79	\$80,090.32	\$2,650,376.08
	TOTAL			\$1,621,838.41
				\$4,367,478.60

- **Resumen de Integración de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir:**

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2'132,269.80
Deudores Diversos por cobrar a C. Plazo	\$ 4'367,478.60
Total	\$ 6'499,748.40

### 1.1.3 Bienes Disponibles para su transformación o consumo.

No aplica.

### 1.1.4 Inversiones Financieras.

No aplica.



### 1.1.5.8 Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles \$57'151,401.40

#### 1.1.5.8.1 Relación de Bienes Inmuebles incluyendo su depreciación y revaluación.

DESCRIPCION	VALOR DE ADQUISICION (HISTORICO)	REVALUACION	VALOR DE REPOSICION	DEPRECIACION HISTORICA	INCREMENTO POR REVALUACION	DEPRECIACION REVALUADA	VALOR NETO DE REPOSICION
Terreno (68 022 hectáreas) (1231)	64,800.00	40,748,400.00	40,813,200.00	0.00	0.00	0.00	40,813,200.00
Edificios no Habitacionales y Otros Bienes Inmuebles (1233 y 1239)	13,862,533.82	-3,516,234.71	10,346,299.11	1,734,564.06	-1,390,084.89	344,479.17	10,001,819.94
<b>SUMA:</b>	<b>13,927,333.82</b>	<b>37,232,165.29</b>	<b>\$51,159,499.11</b>	<b>1,734,564.06</b>	<b>-1,390,084.89</b>	<b>344,479.17</b>	<b>50,815,019.94</b>

#### 1.1.5.8.2 Relación de Bienes Muebles \$5'875,577.49, menos su depreciación.

Se muestra en la siguiente tabla la información de la Inversión, agrupada por año de adquisición, incluyendo su depreciación.

Bienes Muebles	Valor Histórico
Bienes Muebles que componen el Patrimonio y su Depreciación:	
Mobiliario y Equipo de Administración	290,333.52
Muebles, Excepto de Oficina y Estanterías	27,457.00
Equipo de Computación	1,360,471.14
Mobiliario y Equipo de Cómputo	126,547.07
Otros Equipos de Comunicación	9,129.91
Otros Equipos de Computación	81,147.74
Otros Equipos y Herramientas	17,080.00
Otro Mobiliario y Equipo	310,850.17
Equipos y Aparatos Audiovisuales	146,763.20
Cámaras Fotográficas de Video	20,476.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	808,424.05
Equipo Médico y de Laboratorio	5,015.00
Vehículos y Equipo Terrestre	2,270,244.00
Carrocerías y Remolques	139,800.00
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10,533.96
Equipo de Comunicación	23,617.03
Otros Aparatos y Otros Instrumentos Científicos	213,918.17
Otro Mobiliario y Equipo	13,769.20
<b>Total de Bienes</b>	<b>\$5,875,577.49</b>

Menos Depreciación de Bienes Muebles

\$2,277,884.18

**Total de Bienes Netos****\$3,597,693.31**

En Anexo "a" se muestra el cuadro analítico que conforman la integración de todos los Bienes Muebles.

#### 1.1.5.9 Activos Intangibles y Diferidos: \$116,324.80, menos su Depreciación.

Software y Licencias Informáticas e Intelectuales que componen el Patrimonio y su Depreciación:			
Concepto	Valor Histórico	Depreciación Acumulada	Saldo en Libros
Software	75,724.80	7,699.53	68,025.27
Licencias Informáticas e Intelectuales	40,600.00	1,126.65	39,473.35
<b>Total</b>	<b>116,324.80</b>	<b>8,826.18</b>	<b>107,498.62</b>

#### 1.1.6 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

##### 1.1.6.10 Criterios utilizados para las Estimaciones.

1.1.6.10.1 Las adquisiciones de activo fijo se registraron hasta 2011 mediante partida triple:

- Afectando el gasto contra el efectivo;
- afectando el activo no circulante contra el patrimonio; y
- afectando las partidas presupuestales.

Consecuentemente, al cierre del año 2011 se observaba la cuenta "Patrimonio adquirido". Sin embargo, al migrar al sistema contable adquirido del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se elimina esa subcuenta del Patrimonio y se transfiere su saldo hacia Resultados de Ejercicios Anteriores

En el mismo sentido, el software adquirido del programa contable INDETEC registra la adquisición de bienes de Activo Fijo mediante una partida doble:

- Afectando el activo no circulante contra el efectivo; y
- afectando las partidas presupuestales.

Es decir, el sistema de INDETEC ya no reconoce el gasto en el estado de resultados ni el incremento en el patrimonio por el activo adquirido, lo cual conlleva algunas diferencias contables, los cuales no han sido afectados como incremento al patrimonio y descontado los resultados acumulados por la falta de cargo de gasto del capítulo 5000 con motivo a la compra de los activos fijos de dicho ejercicio.

Lo anterior se hace con base a las disposiciones del Manual de Contabilidad Gubernamental expedido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) contiene la cuenta de Patrimonio Adquirido "3.1.1 Aportaciones", la cual representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público y las cuales difieren al Decreto de Creación del propio Organismo Público en cuanto al criterio de incorporación del patrimonio.

En consecuencia se integra en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, el activo fijo no afectado al patrimonio y que se incluyen en los resultados acumulados de dicho ejercicio, derivado de la aplicación del reconocimiento del criterio seguido en el programa INDETEC al capítulo 5000. Adicionalmente de reconocer en los resultados acumulados el importe del patrimonio adquirido por la entidad.

#### 1.1.6.10.2 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles.

##### A. Antecedentes

Con base a los Lineamientos mediante los cuales se facilita el registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, así como las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la entidad (Elementos Generales) en apoyo a la Ley de Contabilidad Gubernamental de fecha 31 de diciembre de 2008, al respecto se destaca como objetivo de dichos documentos establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se dividen en jurídicos y contables.

Se menciona que se desarrollaron de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), entre las que destacan IPSAS 1- Presentación de estados financieros e IPSAS 17-Propiedades, planta y equipo.



También se analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio, considerando al activo como un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene el ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tiene de los activos y los pasivos repercute en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

Se determina que la contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública/patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado del ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

El apartado Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente mismo que ha sido aplicado por el ente adecuadamente y como se menciona a continuación:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional".

Explicación del Postulado Básico:

- a. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago; Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
- b. La información reflejada en los estados financieros ha sido revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emitió el "CONAC." Al respecto se incluyó el revaluó de los bienes Inmuebles al cierre del ejercicio 2015 con base al oficio No.42/2016 donde la Secretaría de Finanzas mediante la Jefatura del Departamento de Valuación nos emitió los avalúos catastrales



correspondientes al Terreno que ocupa la Universidad Tecnológica de la Sierra y sus construcciones, efectuados por los peritos valuadores del Catastro Estatal del Gobierno del Estado de Nayarit, mismos que fueron incorporados en los registros contables de la entidad, siguiendo los lineamientos establecidos para tal efecto por el CONAC.

Se destaca que la base fundamental en la valuación es el enfoque del costo histórico, que refleja más objetivamente la información financiera de los gobiernos, para conocer el "valor para el ente público" que, a su vez, tiene diferencias importantes con el concepto de "valor del ente público" que es el que se utiliza en el sector privado. Existen diversos tipos de operaciones en las que se pudieran aplicar métodos de valuación diferentes al costo histórico; por ejemplo: donaciones o desincorporaciones.

En este sentido, se presentaron las reglas de reconocimiento inicial y posterior de los activos, pasivos y hacienda pública / patrimonio:

Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) establecieron que una vez definidos y aprobados los elementos generales, los conceptos específicos serían desarrollados y precisados en fases posteriores.

Por último, se hace necesaria la aplicación del juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional se ejerce con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se toma sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta contiene explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

## B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

### 1. Inventario Físico.

Es la verificación periódica de las existencias con que cuentan el ente público y se realiza una vez al año, preferentemente al cierre del ejercicio.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

El resultado del levantamiento físico del inventario coincide con los saldos de las cuentas de activo correspondientes y sus auxiliares; asimismo, sirve de base para integrar al cierre del ejercicio el Libro de Inventario y Balances, indicando en las notas a los estados financieros el detalle de los saldos en dichos rubros.

Párrafo mejorado DOF 02-01-2013

## 2. Obras públicas.

El costo de la obra pública incluye la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

### 2.1 Obras capitalizables.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumple con la definición de activo y que incrementa su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable es el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión). Al 31 de diciembre de 2015, se incluye la única obra capitalizable por la Institución en dicho ejercicio.

### 2.2 Obras del dominio público.

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

### 2.3 Infraestructura.

La Infraestructura son activos no circulantes, que:

- Se materializan por obras de ingeniería civil o en inmuebles;
- Son utilizados a la prestación de los servicios públicos de la Institución educativa,
- Son construidos por el ente público y;
- Tienen una finalidad específica que no suele admitir otros usos alternativos.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentre en proceso, se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta Construcciones en proceso en bienes propios.

Una vez concluida, en el caso de obras capitalizables, se estará a lo dispuesto en el numeral 2.1 antes referido.

Punto reformado DOF 06-10-2014

## 3. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras, Reconstrucciones y Gastos por Catástrofes.

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

Los gastos por catástrofes no deben capitalizarse en virtud de que las erogaciones son para restablecer el funcionamiento original de los bienes.

#### 4. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

##### Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

##### Deterioro.

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación: Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de desecho = Vida útil

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.



- c) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta, los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

La entidad se apegó a los lineamientos Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación con base a lo publicado por el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2012 publicado por el CONAC. Con anterioridad al cierre del ejercicio 2015, se aplicaban tasas de depreciación establecidas por los boletines NIF (Normas de Información financiera), corrigiéndose el efecto en tasas contra el resultado de ejercicios anteriores, por lo que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 se expresan en el resultado del ejercicio las depreciaciones de los bienes de activo fijo a las tasas de depreciación establecidas ya por el CONAC.

### 1.1.8. Pasivo \$9'224,373.84

#### 1.1.8.1 Relación de cuentas y documentos por pagar a Corto Plazo \$6'024,451.97

##### 1.1.8.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$212,608.64

Se integra por Cuotas de Seguridad Social, INFONAVIT y SAR, por pagar a Corto Plazo, en el siguiente ejercicio.

##### 1.1.8.1.2 Cuentas por pagar a Corto Plazo – Proveedores. \$136,889.24

Se compone por el pasivo de las deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios a pagar a Corto Plazo en el siguiente ejercicio, como Combustibles, Telefonía, Seguros, entre otros.

##### 1.1.8.1.3 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$445,158.25

Saldo integrado principalmente por retenciones derivadas del pago de los Sueldos, asimilables a/y salarios y Honorarios para su entero por ISR, ISPT, CEDULAR, IMSS, INFONAVIT, PENSIÓN ALIMENTICIA y FONACOT, entre otros

##### 1.1.8.1.4 Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo \$5'229,795.84

Se integra principalmente por operaciones entre fondos de la Institución a cubrirse mutuamente en el siguiente ejercicio y que por necesidades de la propia operación se efectúan estas transferencias; pasivos derivados de la entrega de "Becas Económicas a alumnos de primarias en la Zona Serrana" para la continuidad de sus estudios y a empresas favorecidas con "Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación" y otros apoyos otorgadas por CONACYT y vinculados con esta Universidad para su desarrollo y cumplimiento; así como operaciones con terceros a cubrir y saldar en el siguiente ejercicio y pasivo

formado por Economías de ejercicios de años anteriores el cuál se aplica bajo la normativa correspondiente.

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO
<b>1.1.8.1.1.-</b>	<b>2111.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
2111-4-14102	APORTACIONES AL IMSS	63,805.11
2111-4-14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	46,145.50
2111-4-14202	APORTACIONES AL INFONAVIT	73,327.13
2111-4-14301	APORTACIONES AL SAR	29,330.90
	Suma =>	<b>\$212,608.64</b>

<b>1.1.8.1.2.-</b>	<b>2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
2112-0-000073	PROVEEDOR GLOBAL	-131.50
2112-0-000117	JOSE GUILLERMO ESPINOSA RAMIREZ	-619.61
2112-0-000138	OSWALDO GARCIA MARTINEZ	-199.19
2112-0-000075	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	957.00
2112-0-000140	MAPFRE TEPEYAC SA	55,084.54
2112-0-000023	GRUPO OCTANO S.A. DE C.V.	80,000.00
2112-0-000179	MARIA ANGELA PEREZ VELAZQUEZ	1,798.00
	Suma =>	<b>\$136,889.24</b>

<b>1.1.8.1.3.-</b>	<b>2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
2117-5-03-680	I.S.R. NOMINA	78,180.40
2117-6-01-680	RET. ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS	-\$211,745.83
2117-6-01-681	RET ISR POR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS	\$2,675.16
2117-6-01-682	RET ISR-ISPT POR SALARIOS	\$370,964.23
2117-6-01-683	RET. IMSS	\$17,441.73
2117-6-01-684	INFONAVIT	\$64,818.95
2117-6-01-689	PENSION ALIMENTICIA	\$1,128.45
2117-6-01-690	RETENCIONES FONACOT	\$12,649.94
2117-6-01-692	SUELDOS Y PRESTACIONES PENDIENTES	\$107,909.62
2117-6-01-694	RETENCION CEDULAR	\$1,135.55
	Suma =>	<b>\$445,158.25</b>

<b>1.1.8.1.4.-</b>	<b>2119.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>ACREEDOR</b>
2119-4-02-13-3-499-13	VARIOS 2013	\$32,559.60
2119-4-02-14-3-999	ACREEDORES VARIOS	\$5,532.01
2119-4-03-15-3-01	CONACYT GALBER	\$15,000.01
2119-5-01-13-1-401-13	FONDO DE CONTINGENCIA 2013	\$335,345.46
2119-5-01-13-2-1026-01	RAMIREZ PARRA JULIO CESAR (V)	\$10.00
2119-5-01-13-2-1029-01	CASTAÑEDA MARTINEZ MIGUEL (V)	\$282.91
2119-5-01-13-2-1030-01	CRUZ MEJIA ANA MARIA (V)	\$69.00
2119-5-01-13-2-1035-02	ESCOBEDO VILLALOBOS HECTOR (OG)	\$243.00
2119-5-01-13-2-3006-01	CADENA LOPEZ SEBASTIAN (V)	\$2,548.99
2119-5-01-13-2-3009-01	UREÑA MONTOYA FLAVIA (V)	\$534.00
2119-5-01-13-2-3014-01	MARTINEZ NOLASCO RAMON EDUARDO (V)	\$85.01
2119-5-01-14-1-401-14	FONDO DE CONTINGENCIA 2014	\$639,366.69
2119-5-01-14-2-1032-01	OROZCO BOJORQUEZ JOSE GUSTAVO (V)	\$1.44



2119-5-01-14-2-5297-02	MEDINA BRISEÑO ERIKA RICARDA (OG)	-\$69.60
2119-5-01-15-2-1057-01	GARCIA PATIÑO EDGAR CHAYANNE (V)	\$4,497.21
2119-5-01-15-2-1095-01	GARCIA PATIÑO EDGAR CHAYANNE (V)	\$45.30
2119-5-01-15-2-3006-02	CADENA LOPEZ SEBASTIAN (OG)	\$65.20
2119-5-03-14-3-999	ACREEDORES VARIOS	\$13,367.99
2119-6-01-13-1-401-13	--FONDO DE CONTINGENCIA DE 2013	\$101,652.28
2119-6-01-13-1-401-14	FDO. DE CONTINGENCIA 14	\$387,000.00
2119-6-01-13-1-402-13	RECURSOS PROPIOS 2013	\$1,880.15
2119-6-01-13-1-601-14	RECURSO 1/1 ESTATAL 2014	\$44,095.05
2119-6-01-13-1-601-15	ESTATAL 2015	\$77,054.45
2119-6-01-13-3-8488	--UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	\$840,000.00
2119-6-01-13-3-9999	VARIOS	\$65,720.42
2119-6-01-14-1-402-15	RECURSOS PROPIOS 15	\$4,148.94
2119-6-01-15-1-402-15	RECURSOS PROPIOS 15	\$5,881.01
2119-6-01-15-1-601-14	ESTATAL 2014	\$2,756.28
2119-6-01-15-3-481	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$2,642,250.00
2119-6-01-15-3-483	TU NÓMINA PLUS	\$6,232.71
2119-6-01-15-3-484	AP FINANCIERA	\$818.93
2119-6-01-15-3-8488	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	\$821.40
	<b>TOTAL</b>	<b><u>\$5'229,795.84</u></b>

1.1.8.1.- TOTAL DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$6'024,451.97

#### 1.1.8.2 FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN:

No aplica.

#### PASIVOS NO CIRCULANTES

1.1.8.3 Fondos de Bienes de Terceros en Administración a Largo Plazo  
\$3'199,921.87

Saldos correspondientes al Fondo de Contingencia

## B.I.A.II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1. INGRESOS DE GESTIÓN.

#### 1.1 De los rubros de Ingresos de Gestión.

Los ingresos de efectivo que recibe esta Universidad, y que destina para el ejercicio de su objeto social, provienen del Estado y la Federación; los recursos presupuestarios de la federación están previstos en el ramo 11 Educación asignados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas previa firma de convenio de colaboración para el apoyo financiero a la Universidad, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación (TESOFE) a la cuenta



bancaria de esta Universidad destinada para tal fin, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

En cuanto al Subsidio del Estado estos recursos están previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit de cada ejercicio, mismos que se reciben a través de ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a la cuenta bancaria de esta Universidad destinada para tal fin, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente.

Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, provenientes de recursos propios por los servicios educativos prestados a alumnos y sector productivo, adicionalmente se gestionan otras fuentes de financiamientos a programas de equipamiento, infraestructura y mejora de la calidad educativa en convenio con la federación tal es el caso del Fondo de Aportaciones Múltiples, etc. No se omite señalar que solo en el caso de que la Comisión de Administración autorice.

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, siendo los siguientes:

RUBRO DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL
<b>Subsidio Federal para Organismos Públicos Descentralizados Estatales Convenio de colaboración 1-1)</b>		<b>8,223,008.00</b>
-Ingreso Capítulo 1000	5,682,277.00	
-Ingreso Capítulo 2000	604,888.00	
-Ingreso Capítulo 3000	1,935,843.00	
<b>Subsidio Estatal para Organismos Públicos Descentralizados Estatales Convenio de colaboración 1-1)</b>		<b>10,770,862.44</b>
-Ingreso Capítulo 1000	5,506,380.00	
-Ingreso Capítulo 2000	468,255.94	
-Ingreso Capítulo 3000	3,956,855.12	
-Ingreso Capítulo 5000	839,371.38	
<b>Recursos Propios</b>		<b>330,029.96</b>
-Ingresos Por Asistencia Técnica	330,029.96	
-Programa PROFOCIE		675,570.00
-Programa COINVERSIÓN		350,000.00
<b>SUMA INGRESOS DEVENGADOS</b>		<b>20,349,470.40</b>
-Productos Financieros y Variación Cambiaria		50,839.49
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 20,400,309.89</b>

## 1.2 Otros ingresos.

**1.2.1 Programa PROFOCIE 2015:** Convenio de colaboración y apoyo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Tecnológica de la Sierra en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, de fecha 20 de Agosto de 2015, con los proyectos:

### 1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN CON EL QUEHACER INSTITUCIONAL

1.1 Impartir una conferencia magna ante la comunidad universitaria que permita conocer el marco normativo para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual.

### 2. FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTE.

2.1 Equipar al 100% la Sala de Informática del centro de información de la UTS.

1.2.2 Profocie 2014: Este Programa se concluyó su ejercicio en el mes de Noviembre del presente año cumpliendo las metas programadas en tiempo y forma a la CGUTyP, para lo cual se solicitó y autorizó por la instancia competente la aplicación de los productos financieros generados en la cuenta bancaria y posterior a ello se canceló debidamente la cuenta ante la institución bancaria.

Reporte presentado a la SHCP, a través del Formato Único.

FONDO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2014											
DEPENDENCIA EJECUTORA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA.											
FONDOS					AVANCE FINANCIERO						
TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGO	EJERCIDO	PAGADO
1.- Programa Presupuestario	2014	S245	14.73		208,972	208,972	208,972	208,972	208,972	208,972	208,972
2.- Partida Genérica	2014	S245		215	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
2.- Partida Genérica	2014	S245		294	0	7,467	7,467	7,467	7,467	7,467	7,467
2.- Partida Genérica	2014	S245		334	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500	10,500
2.- Partida Genérica	2014	S245		515	0	131,003	131,003	131,003	131,003	131,003	131,003
2.- Partida Genérica	2014	S245		591	190,972	11,902	11,902	11,902	11,902	11,902	11,902
2.- Partida Genérica	2014	S245		597	0	40,600	40,600	40,600	40,600	40,600	40,600



Profocie 2015: La UT de La Sierra fue beneficiada por el Programa Profocie 2015 por la cantidad de \$675,570.00, este programa es de aplicación Bianaual y se tiene para ejercer a Noviembre 2016.

Entidad: Nayarit		FONDO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2015 DEPENDENCIA EJECUTORA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA.										
Municipio: Del Nayar		FONDOS					AVANCE FINANCIERO					
TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	CLAVE PROGRAMA	RENDIMIENTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
1.- Programa Presupuestario	2015	S245	5 22		0	675,570	675,570	655,570	655,570	655,570	655,570	
2 - Partida Genérica	2015	S245		334	0	20,000	20,000	0	0	0	0	
2 - Partida Genérica	2015	S245		515	0	549,215	549,215	549,215	549,215	549,215	549,215	
2 - Partida Genérica	2015	S245		519	0	64,595	64,595	64,595	64,595	64,595	64,595	
2 - Partida Genérica	2015	S245		591	0	41,760	41,760	41,760	41,760	41,760	41,760	

Así mismo se comprobado a la SHCP a través del informe trimestral en el Formato único. <http://www.sistemas.hacienda.gob.mx>

## 2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA ESTADO DE NAYARIT

#### 2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

CONCEPTO	2015	2014
GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS:	<b>\$17'103,833.44</b>	<b>\$21'863,436.82</b>
SERVICIOS PERSONALES	11'127,295.46	8'636,010.83
MATERIALES Y SUMINISTROS	933,068.60	1'214,320.49
SERVICIOS GENERALES	5'043.469.38	12'013.105.50

## B.I.A.III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN.

## 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido.

**1.1 Revalúo de bienes inmuebles.-** La Coordinación General de Universidades Tecnológicas presidida por el Lic. Alejandro Fonseca Rector de la UTN, solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado el apoyo para la Valuación del Terreno y la Construcción en las cuatro Universidades del Estado de Nayarit, a lo cual mediante oficio No.42/2016 la Jefatura de Departamento de Valuación emite el resultado y la clave catastral correspondiente a cada Universidad.

**1.2 Terreno.-** Al efecto se señala que en el caso del terreno donde se encuentra situada la Universidad, dicha evaluación se realizó por las 68.022 hectáreas, dando una valuación total de \$40'813,200.00

Monto Original inversión	Depreciación acumulada	Monto Actualizado en Libros	Monto inversión Re expresado	Diferencia
\$64,800.00	N/A	\$64,800.00	\$40'813,200.00	\$40'748,400.00

Asiento Contable:

Cuenta Contable	Cargo	Abono
1231-01 Revaluación de Terrenos	\$40'748,400.00	
3231-01 Revalúo de Bienes inmuebles		\$40'748,400.00

**1.2 Construcción (Edificios).-** Al efecto se señala que en el caso de los metros construidos, la medición fue realizada en conjunto por personal del departamento de Avalúos y determinaron 2,293.81 m<sup>2</sup> de construcción en los 680,220.000m<sup>2</sup> de terrenos existentes en la Universidad.

El costo determinado por metro cuadrado de construcción de \$3,286.39 multiplicados por los metros construidos nos da el Valor de Reposición Nuevo de \$7'538,354.25 adicionando el Nuevo edificio del Comedor Universitario, Edificio "D" con un valor de inversión de \$1'636,141.89 sumando \$9'174,496.14. más \$1'171,802.97 de Instalaciones Especiales y Obras Complementarias totalizando \$10'346,299.11 de inmuebles.





Al valor de Reposición Nuevo, se le aplica un factor de demérito de .0451 equivalente a \$339,979.78, resultando un Valor Neto de Reposición de \$7'198,374.47, más el Nuevo edificio del Comedor Universitario, Edificio "D" con un valor de inversión de \$1'636,141.89 con una depreciación de \$4,499.39 y \$1'171,802.97 de Instalaciones Especiales y Obras Complementarias Totalizando Inmuebles \$10'001,819.94.

## 2. Monto y Procedencia de los recursos más significativos que modifican al patrimonio en el ejercicio 2015.

Nombre del Recurso	Monto
1. Recurso Estatal 2015	\$ 839,371.38
2. Recursos Propios 2015	\$250,679.51
3. PROFOCIE 2014	\$183,505.04
4. PROFOCIE 2015	\$655.570.00
5. PIFI 2013	\$20,001.35
6. COINVERSIÓN SOCIAL	\$225,210.96
7. FONDO DE CONTINGENCIA	\$1'361,535.14
Sub-total:	<b>\$3'535,873.38</b>
8. Depreciaciones y amortizaciones del ejercicio 2015.	\$1'289,071.36
Total	\$2'246,802.02

X  
GF

## B.I.A.IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

### 1. Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.

#### 1.1 Efectivo y Equivalentes

1.1.1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Caja –Fondos Fijos	41.90	3,500.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	5'020,399.50	5'301,551.23
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$5'020,441.40</b>	<b>5'305,051.23</b>

#### 1.1.2.- Gasto efectuado en inversión por fuente de recursos durante 2015

RECURSO	B. MUEBLES	B. INTANGIBLES	B. INMUEBLES	TOTAL
1. Recurso Estatal 2015	548,791.43	15,973.20	274606.75	\$ 839,371.38
2. Recursos Propios 2015	250,279.51			\$250,279.51
3. PROFOCIE 2014	131,003.44	52,501.60		\$183,505.04
4. PROFOCIE 2015	613,810.00	41,760.00		\$655,570.00
5. PIFI 2013	20,001.35			\$20,001.35
6. COINVERSIÓN SOCIAL	225,210.96			\$225,210.96
7. FONDO DE CONTINGENCIA			1'361,535.14	\$1'361,535.14
<b>Total</b>	<b>\$1'789,496.69</b>	<b>\$110,234.80</b>	<b>\$1'636,141.89</b>	<b>\$3'535,873.38</b>

El detalle se muestra en los Anexos a) y b), Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el Patrimonio

## 1.1.3 Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de operación.

<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA ESTADO DE NAYARIT</b>	
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2015</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
<b>ORIGEN</b>	<b>\$20,349,470.40</b>
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	\$0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$330,029.96
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$20,019,440.44
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$17,098,206.85</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$10,914,686.82
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$344,821.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$853,068.60
SERVICIOS GENERALES	\$4,985,629.84
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$3,251,263.55</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$3,535,873.38</b>
BIENES MUEBLES	\$1,789,496.69
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$110,234.80
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$1,636,141.89
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$3,535,873.38</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$5,305,051.23
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$5,020,441.40



## B.I.A.V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS:

- .- INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO
- .- EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA  
SIERRA**  
ESTADO DE NAYARIT  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
del 01/ene/2015 al 31/dic./2015

<b>1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$20'349,470.40</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>\$50,839</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$50,839.99	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$0.00</b>
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$0.00	
<b>4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$20'400,309.89</b>



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA ESTADO DE NAYARIT

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01/ene./2015 al 31/dic./2015.

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>\$20'639,706.85</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>\$3'535,873.38</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1'194,971.83	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$270'680.86	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$323,844.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
BIENES INMUEBLES	\$1'636,141.89	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$110,234.80	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00	
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>		<b>\$1'289,071.36</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1'289,071.36	
PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3 )</b>		<b>\$18'392,904.80</b>



## B.I.B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a).- Cuentas de Orden Contable.

No aplica. Dentro del ejercicio de 2015 no se utilizaron cuentas de orden contable.

### b).- Cuentas de Orden y Presupuestarias:

#### 1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$16'666,124.44
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$3'683,345.96
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$20'349,470.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$20'349,470.40

#### 2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$17'124,002.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$2'164,777.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$5'370,360.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$20'329,584.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$20'329,584.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$20'329,584.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$19'979,136.42

### 1.1. Cuentas de Ingresos:

#### 1.1.a.-Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, integración:

FUENTE	\$ IMPORTE
AMPLIACIÓN FEDERAL 2015	524,746.00
AMPLIACIÓN ESTATAL 2015	1'803,000.00
RECURSOS PROPIOS	330,029.96
COINVERSIÓN 2015	\$350,000.00
PROFOCIE 2015	\$675,570.00
<b>Sumas =&gt;</b>	<b>\$3'683,345.96</b>

## 2.1 Cuentas de Egresos:

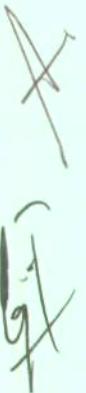
2.1.a. Diferencia entre el Presupuesto de Egresos Ejercido y Pagado \$350,448.18, este se integra:

CONCEPTO	\$IMPORTE
APORTACIONES AL IMSS	63,805.11
APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	46,145.50
APORTACIONES AL INFONAVIT	73,327.13
APORTACIONES AL SAR	29,330.90
TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	957.00
MAPFRE TEPEYAC SA	55,084.54
GRUPO OCTANO S.A. DE C.V.	80,000.00
MARIA ANGELA PEREZ VELAZQUEZ	1,798.00

Sumas => 350,448.18

El recurso Estatal fue ejercido al 100% exceptuando los productos financieros, los cuales serán devueltos en 2016 a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado atendiendo su normatividad.

**Control presupuestal Federal.-** Por conducto de la CGUTyP nos fue emitido oficio No. 514.1.3302/2015 en el cual se nos hace de conocimiento que nos aplicaron una ampliación al presupuesto asignado para el 2015 por la cantidad de \$524,746.00 por ampliación de recursos derivados de la ampliación de la matrícula.



## B.I.B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

### 1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de la Sierra, constituida bajo decreto núm. 070, del 27 de Octubre del 2010 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Mantenimiento área Industrial, Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Turismo área Hotelería; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

#### OBJETO PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD ES:

Hacer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad. Formar, a partir de egresados de bachillerato técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones que constituyen al mejoramiento y mejor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la evaluación de la calidad de vida de la comunidad.

#### DESARROLLAR PROGRAMAS DE APOYO TECNICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD:

Promover la cultura científica y tecnológica, y desarrollar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.





## 2.- PANORAMA ECONÓMICO-FINANCIERO.

### 2.1 Panorama Económico.

Respecto al Panorama Económico de la Universidad Tecnológica de la Sierra, en su elaboración del Programa –Institucional de Desarrollo proyecta dentro de sus estrategias el incremento de su matrícula y de las carreras a ofertar, así como consolidarse como una de las instituciones sobresalientes en el Estado, con la finalidad de incrementar sus ingresos propios y escalar en la fases de crecimiento establecidas por la CGUTyP que finalmente redundará en incremento de personal, mayor presupuesto y mayores ingresos propios.

### 2.2 Panorama Financiero.

En el ámbito financiero se observa un ligero incremento en los recursos propios respecto al año anterior, lo que conlleva a continuar con la dependencia de los presupuestos Estatal y Federal para la operación de la Universidad.

## 3. AUTORIZACIÓN e HISTORIA.

### 3.a. Fecha de Creación del Ente.

En el año de 1989, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el programa de evaluación y mejoramiento de la educación superior emprendiendo, además, estudios sobre nuevas opciones de educación superior. Asimismo se analizaron las experiencias de algunos países con un crecimiento económico mayor, entre ellos Estados Unidos de América, Francia, Japón, Alemania y Gran Bretaña. Se encontró que la modalidad de educación superior de los institutos universitarios de tecnología franceses eran los más adecuados, para adaptarlos a México.

Por lo anterior y considerando fundamentalmente la situación de la educación superior en México, así como los aspectos socioeconómicos, laborales y de expectativas educativas en varias regiones del país, se acordó el establecimiento de un nuevo modelo educativo a través de las “Universidades Tecnológicas”, el cual, una vez concluidos los estudios de factibilidad correspondientes, se determinó llevarlo a la práctica en los Estados de Aguascalientes, Estado de México, e Hidalgo, con la puesta en marcha de una institución de este tipo en cada uno de ellos, en el año de 1991. Fue así, que en el año de 1995 ya operaban 10 Universidades Tecnológicas en México y de 1995 a 1998 se pusieron en operación 29 instituciones más de ese subsistema.

En el periodo sexenal de 2000 a 2006 se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo el fortalecimiento del sistema de educación tecnológica, mismo que se vio fortalecido en el estado de Nayarit a partir de la llegada de las Universidades Tecnológicas bajo la figura de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado en el año de 2001 con la creación de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

La Universidad Tecnológica de la Sierra, constituida bajo decreto núm. 070, del 27 de Octubre del 2010 como una Institución de Educación Superior dedicada a la Formación Integral del Técnico Superior Universitario (Nivel 5B) en cuatro especialidades pertinentes a la zona de influencia las cuales son: Mantenimiento área Industrial, Procesos Alimentarios, Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y Turismo área Hotelería; constituida como miembro del sistema nacional de Universidades Tecnológicas adoptando su modelo educativo el cual se basa en un 70% práctica, 30% teoría, lo que permite desarrollar en el estudiante las capacidades de: saber, saber hacer, saber ser.

La UT de la Sierra, ocupada en la Calidad de la Educación que se imparte, ha decidido alinear sus procesos y funciones a un Sistema de Gestión de la Calidad que le permita garantizar la satisfacción del estudiante y la formación integral de cada uno de ellos bajo las especificaciones determinadas, con el fin de que cada egresado sea un TSU capaz de construir su futuro, en beneficio propio, del sector productivo y la sociedad en general. Logrando esta encomienda, como consecuencia lógica se verá beneficiada la Zona, el Estado y el País con profesionistas con un alto grado de competitividad en su área de especialidad.

### 3.b. Principales cambios en la estructura.

La estructura autorizada por parte de LA CGUTyP se mantiene en operación sin embargo fue necesario la contratación de personal de apoyo a la estructura básica, el cual se cubre con recurso estatal 100%.

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### 4.a. El Objeto Social de la Universidad Tecnológica de la Sierra, es:

I. Ofrecer programas cortos de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad, y programas para la formación de Ingenierías Técnicas y Licenciaturas e Ingenierías Universitarias;

II. Formar, a partir de egresados del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios, Ingenierías Técnicas y Licenciaturas e Ingenierías Universitarias aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de



otras instituciones de educación superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Licenciatura e Ingeniería;

IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;

V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

VI. Promover la cultura y la investigación científica y tecnológica;

VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad, y

VIII. Realizar actividades académicas, administrativas, de asesoría, servicio comunitario y de aquellas que permitan el logro de recursos propios.

#### 4.b. Principal Actividad

- Prestación de servicios de educación superior en la modalidad Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías en el modelo de Universidades Tecnológicas.
- Como actividades complementarias son: Ofrecer Servicios Tecnológicos al Sector Productivo y educación de educación continua a egresados y público en general.

**ARTÍCULO 5o.-** Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

I. Operará con base en el modelo pedagógico aprobado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica por conducto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas;

II. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos;

III. Planear y programar la enseñanza e incorporar en sus planes y programas de estudio los temas particulares y regionales;

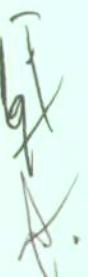
IV. Determinar sus programas de investigación y vinculación para el desarrollo económico de la región, respetando las costumbres y tradiciones de la zona;

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

- V. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios;
- VI. Expedir certificados de estudio, títulos diplomados y distinciones especiales;
- VII. Recibir y tramitar ante la autoridad educativa competente, según sea el caso, las solicitudes de revalidación o establecimiento de equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras;
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la institución;
- IX. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico;
- X. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigido tanto a los miembros de la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para fortalecer las actividades productivas;
- XII. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto;
- XIII. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones;
- XIV. Impulsar la investigación científica y tecnológica, cuerpos académicos, así como la divulgación de las tradiciones, usos y costumbres de la región;
- XV. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en este decreto, expidiendo al efecto las disposiciones internas, y
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren, para el cumplimiento de su objeto.

#### 4.c Ejercicio Fiscal.

Las presentes notas corresponden al ejercicio fiscal de 2015, el cual abarca del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.



#### 4.d Régimen Jurídico.

La Figura Jurídica de la Universidad esta considera como un Organismo Público Descentralizado del Estado de Nayarit, con personalidad Jurídica Propia, de acuerdo al decreto Legislativo 8334 de fecha 31 de Marzo del 2001.

#### 4.e Régimen fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, la Universidad Tecnológica de la Sierra no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y para efectos de IVA nos tiene la obligación de trasladar este impuesto, solo tiene las obligaciones de retener y enterar los impuesto retenidos por Sueldos y salarios y prestaciones otorgadas en el capítulo 1000, así como las retenciones por los pagos en el rubro de asimilados a salarios y los servicios profesionales recibidos por las personas físicas y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

- ✓ Su inicio de operaciones fue el 27 de Octubre de 2010.
- ✓ Su clave de registro federal de contribuyentes es UTS101027LZA
- ✓ Su domicilio fiscal es Carretera Federal Ruiz – Zacatecas Km. 100.9 Mesa del Nayar, Nayarit., C. P 63546.

Impuestos Locales.- La Universidad tiene la obligación de pagar el 2% sobre nómina al Estado y la obligación de pagar el 1.5% del impuesto cedular por servicios profesionales prestados por personas físicas.

#### 4.f Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de la Sierra proviene de su Decreto de creación, así como de la plantilla autorizada en el analítico de presupuesto de cada ejercicio, sustentado en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

La Universidad contará con las siguientes autoridades:

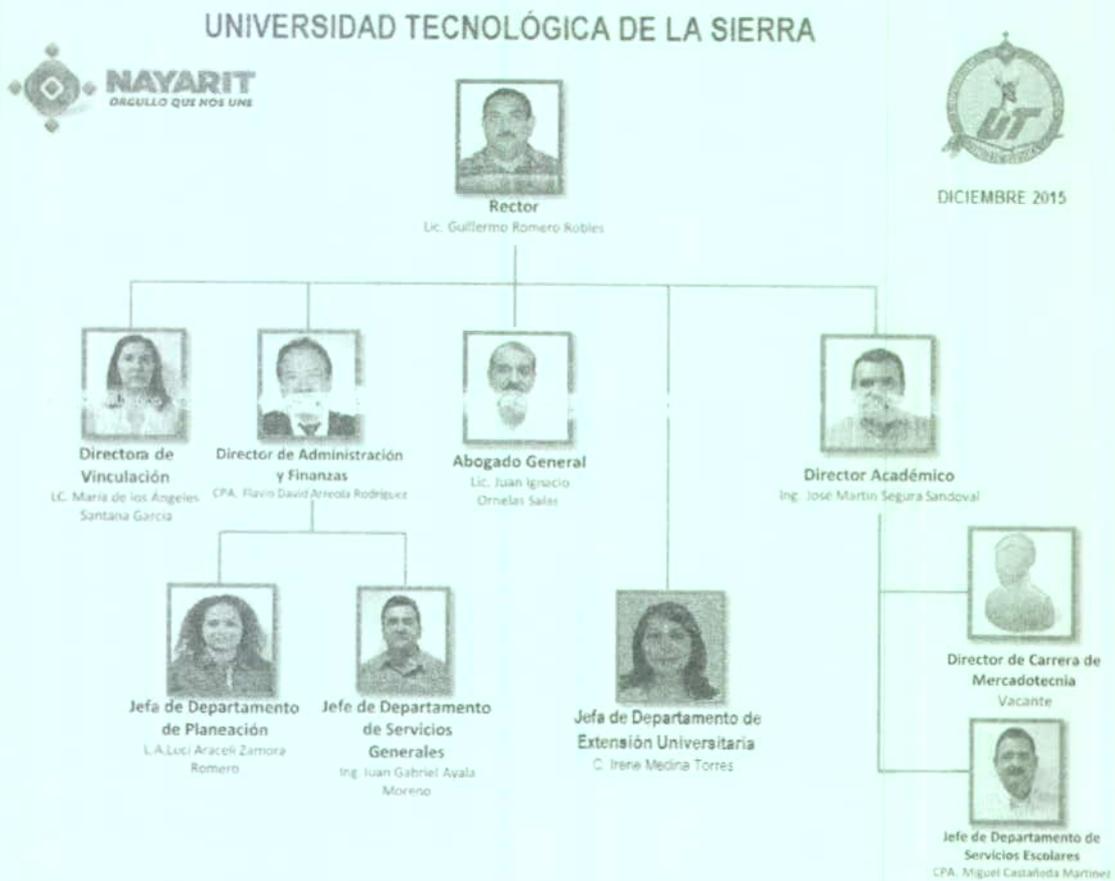
- I. El Consejo Directivo;
- II. El Rector;
- III. El Secretario de Vinculación;

IV. El Secretario Académico;

V. Los Directores de Carrera, y

VI. El Director de Administración y Finanzas

## ORGANIGRAMA



Personal de apoyo Art.27 del decreto de creación

- I. Académico;
- II. Técnico de apoyo; y
- III. Administrativo.

El órgano máximo en la Universidad es el Consejo Directivo el cual tiene las siguientes facultades:

**ARTÍCULO 13.-** El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar el ejercicio de las facultades de actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas, así como los convenios, contratos y demás actos jurídicos que lleve a cabo el Rector de la Universidad;
- II. Designar a los miembros del Patronato de la Universidad;
- III. Dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, maestros y alumnos;
- IV. Expedir su reglamento interior;
- V. Discutir, y en su caso, aprobar los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en el propio seno de acuerdo con los dictámenes correspondientes;
- VI. Expedir reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la Universidad;
- VII. Estudiar y, en su caso, aprobar los temas particulares o regionales contenidos en los planes y programas de estudio;
- VIII. Examinar y, en su caso, aprobar el presupuesto anual de ingresos y el correspondiente a egresos;
- IX. Discutir y aprobar, en su caso, la cuenta anual de ingresos y egresos;
- X. Designar al Auditor Externo que le proponga la autoridad correspondiente, quién dictaminará los estados financieros;
- XI. Integrar comisiones para el análisis de los asuntos de su competencia;

**XII.** Conocer y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector;

**XIII.** Nombrar y remover a los secretarios y Directores de División o de Centro de la Universidad a propuesta del Rector;

**XIV.** Dictar las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Institución;

**XV.** Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones en materia de política educativa, y

**XVI.** Las que le sean conferidas en este ordenamiento, en sus disposiciones reglamentarias y las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores y que el propio Consejo Directivo determine.

#### **4.g Fideicomisos, mandatos y análogos.**

No aplica.

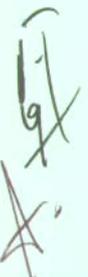
### **5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

#### **5.a. Normatividad emitida por CONAC.**

La Universidad Tecnológica de la Sierra realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el DOF el 31 de Diciembre de 2008 y sus modificación, así como sus Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los diferentes órganos de gobierno.

#### **5.b. Normatividad aplicada.**

A continuación se describen las principales políticas contables aplicadas por la Universidad Tecnológica de la Sierra.



### 5.b.1 Normatividad

#### LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los estados financieros que se adjuntan han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la cual entre otros puntos establece lo siguiente:

### 5.b.2 Disposiciones Generales

**Artículo 1.-** La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La presente Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

#### Transitorios

**Primero.-** La presente Ley se encuentra en vigor a partir del 1 de enero de 2009.

Por otra parte establece la forma de registrar las operaciones de la entidad, mencionando lo siguiente:

Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances; disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014;

Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre de 2014, y Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así, como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2014.



Los estados financieros que se acompañan, están preparados conforme a Normas Contables Gubernamentales, Reguladas principalmente por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por el Manual de contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC).

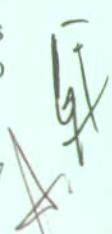
Otras disposiciones:

- Título III de La Ley del Impuesto sobre la renta, reglamentos y artículos correlacionados y otras disposiciones.
- Ley del Seguro social y sus reglamentos
- Ley instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores y sus reglamentos
- Ley federal del trabajo y del Estado
- Ley de Hacienda del Estado de Nayarit
  
- Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit del ejercicio correspondiente.
- Ley de Coordinación Fiscal vigente
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio correspondiente.
- Ley de Responsabilidad de los servidores públicos del Estado de Nayarit
- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit
- Leyes y ordenamientos Locales.
- Otros Diversos.

### 5.c. Postulados Básicos.

El marco conceptual de las normas de contabilidad gubernamental se funda en sus postulados básicos, lo cuales se describen por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los siguientes términos:

- a) Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- b) Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.



- c) Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- d) Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- e) Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- f) Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.
- g) Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- h) Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- i) Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- j) Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- k) Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- l) Las inversiones en valores de inmediata realización se expresan a su valor de mercado.



- m) El edificio, mobiliario y equipos se expresan al costo de adquisición y se realiza un doble registro sobre los mismos: como activo con abono al patrimonio (ver Nota 2 p.) y como gasto con abono al pasivo o a la cuenta bancaria. Se registra depreciación sobre los bienes adquiridos. Por otra parte no se tiene la política de valuar los bienes adquiridos mediante algún método de costos de reposición como el caso de avalúos practicados a dichos bienes. Y únicamente se hace inventario físico al cierre del ejercicio identificando los bienes con sus resguardos respectivos.
- n) Por tratarse de un organismo descentralizado del sector público sin fines de lucro no es causante del impuesto sobre la renta (ISR), del impuesto a la tasa única (IETU), ni de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), y únicamente se pagan los impuestos que deriven de retenciones del impuesto sobre la renta a trabajadores y terceros por servicios profesionales prestados a la entidad.
- o) Los beneficios devengados a favor de los trabajadores, tales como primas vacacionales, aguinaldos y haberes de retiro se reconocen en el ejercicio en que sean exigibles. Asimismo los trabajadores fueron incorporados al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- p) El patrimonio se forma principalmente de los siguientes conceptos:
- ✓ Aportaciones de los gobiernos estatal y federal vía subsidios (partidas presupuestales), más ingresos propios de la entidad, tales como colegiaturas, cobro de exámenes y otros, menos las erogaciones de cada ejercicio.
  - ✓ Activos fijos y diferidos adquiridos.
  - ✓ Donaciones efectuadas por terceros

A la entidad le son aplicables las normas en materia de control presupuestal, incorporándose el presupuesto autorizado de egresos al inicio de cada ejercicio así como sus modificaciones posteriores. Los montos presupuestales autorizados se disminuyen conforme se van ejecutando las partidas de egresos (denominado "presupuesto ejercido"). Al final del ejercicio se compara el presupuesto autorizado contra el presupuesto ejercido, llegando a las siguientes situaciones:

1. Si el presupuesto autorizado es mayor al ejercido (denominado sub-ejercicio presupuestal) se reconoce un pasivo a favor de la entidad pública que proporcionó los recursos, para posteriormente regresar los recursos a esa entidad; salvo en el caso de que se obtenga autorización para destinarlos a programas de la entidad, en cuyo caso se reconoce como un ingreso del periodo.
2. Si el presupuesto autorizado es menor al ejercido al cierre del año (denominado sobre-ejercicio presupuestal), en su caso, se reconoce un activo a favor de la entidad pública fundado en la autorización de pago adicional emitida por el organismo público estatal o federal correspondiente. En el caso de no existir autorización del sobre-ejercicio se reconocerá como déficit del periodo.

### **Transferencias presupuestales (Adecuaciones presupuestales).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del presupuesto de egresos del estado libre y soberano de Nayarit; La universidad realiza transferencias entre partidas del mismo capítulo a fin de llevar un correcto control del gasto de operación, mismas que son sometidas para su aprobación al Consejo Directivo.

### **Programas de recursos federales que abarcan dos ejercicios.**

Los recursos federales recibidos por convenio cuyo vencimiento abarca un periodo posterior al que transcurre, se solicita la autorización del consejo directivo para su ejercicio en el siguiente año y es ejercido mediante la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y se informa su avance en las notas a los estados financieros hasta la conclusión del mismo.

#### **5.d. Normatividad Supletoria.**

No aplica.

#### **5.e. Implementación de la Base Devengado.**

Momento devengado del ingreso: La universidad lleva a cabo el momento del ingreso devengado cuando se tiene el derecho de cobro del ingreso, el cual es registrado en el sistema contable de la institución.

Momento devengado del Egreso: La Universidad registra la obligación del pago cuando se recibe el producto o servicio solicitado, o cuando nos es entregada la factura y es registrado en el sistema contable de la institución.

## **6. Políticas DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

### **6.a Métodos para la actualización.**

En el caso de la re expresión de estados Financieros, únicamente se ha realizado a solicitud expresa al Departamento de Valuación de bienes, para el avalúo de la bienes inmuebles, mismo que se ve reflejado en la modificación al patrimonio adquirido.

### **6.b Operaciones en el Extranjero**

No aplica.

### **6.c Método de valuación de la inversión en acciones**

No aplica.

### **6.d Sistema y método de valuación de inventarios**

No aplica



#### 6.e Beneficios a empleados

En apego al tabulador por niveles o categorías emitido por la SHCP, en la Universidad Tecnológica de la Sierra se establecen los siguientes beneficios, sujetos a suficiencia presupuestaria:

1. Sueldos y salarios conforme a tabulador por niveles o categorías emitido por la SHCP.
2. Cinco Días laborables y dos de descanso, por semana.
3. Tres periodos de vacaciones con goce de sueldo, 2 de 15 días hábiles y 1 de 10 días hábiles.
4. Prima vacacional de 10 días para mandos medios y superiores y 24 días para académicos y administrativos, anuales.
5. Ayuda para material Didáctico
6. Canastilla de Maternidad
7. Ayuda para guardería
8. Aguinaldo 40 días.
9. Ayuda para lentes
10. Ayuda para útiles escolares
11. Ayuda para tesis
12. Vales para libro
13. Gastos de Sepelio
14. Ayuda para aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de rueda.
15. Estímulo a la productividad
16. Compensaciones salariales

#### 6.f Provisiones.

No aplica.

#### 6.g Reservas

No aplica.

#### 6.h Cambio en Políticas Contables y corrección de errores

Los cambios en las políticas contables se realizan con fundamento en artículo de ley o norma específica que ordene un requisito de forma o de fondo, sin embargo estos cambios se realizan al inicio de cada ejercicio fiscal.

La corrección de errores cuando es en el mismo mes se hace la modificación en la misma póliza; Cuando el error es detectado en un mes anterior se realiza una póliza de diario realizando la contrapartida respetando la naturaleza de las cuentas, además de notificarse en las notas a los estados financieros.

#### 6.i Reclasificación

La reclasificación se realiza cuando es en el mismo mes se hace la modificación en la misma póliza; Cuando el error es detectado en un mes anterior se realiza un póliza de diario realizando la contrapartida respetando la naturaleza de las cuentas, además de notificarse en las notas a los estados financieros.

#### 6.j Depuración y cancelación de saldos.

Esta tipo de acciones se realiza una vez por año previo al cierre del ejercicio.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

### 8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

#### 8.a Vida útil o porcentajes de depreciación

- Método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de depreciación.

El método aplicado, tasas y criterios están basados en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto del 2012, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.0</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.6</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>		
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

(CONAC), (arriba señalado), por analogía a la regla aplicada, mostrada en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de desecho}}{\text{Vida útil.}}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el uso. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Universidad. Para determinar la vida útil, podrán tenerse en cuenta, los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el bien.

#### 8.b Cambios en los porcentajes de depreciación.

Salvo disposición expresa en los porcentajes de depreciación no se realizan cambios.

#### 8.c Importe de los Gastos capitalizados en el Ejercicio.

Gasto capitalizado en Bienes Muebles adquiridos con presupuesto de operación 2015.

RECURSO	B. MUEBLES	R INTANGIBLES	B. INMUEBLES	TOTAL
1. Recurso Estatal 2015	548,791.43	15,973.20	274606.75	\$ 839,371.38
2. Recursos Propios 2015	250,679.51			\$250,679.51
3. PROFOCIE 2014	131,003.44	52,501.60		\$183,505.04
4. PROFOCIE 2015	613,810.00	41,760.00		\$655,570.00
5. PIFI 2013	20,001.35			\$20,001.35
6. COINVERSIÓN SOCIAL	225,210.96			\$225,210.96
7. FONDO DE CONTINGENCIA			1'361,535.14	\$1'361,535.14
Total	\$1'789,496.69	\$110,234.80	\$1'636,141.89	\$3'535,873.38

8.d Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés.

No aplica.

8.e Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos.

No aplica.

8.f Otras circunstancias que afecten el activo.

No aplica.

8.g Desmantelamiento de Activos.

No aplica.

8.h Administración de activos.

Se tiene implementado el programa de control de inventarios perteneciente a Gobierno del Estado con la finalidad de llevar adecuadamente su control, así mismo se tiene implementado el uso de vales de resguardo para cada usuario de los bienes de la Universidad.

8.i Las principales variaciones en el patrimonio corresponden a la valuación y depreciación de nuestros bienes muebles e inmuebles, como se señala en el punto "1.1.6, Estimaciones y Deterioros", así mismo por la aplicación de los programas federales en el actual y siguiente ejercicio atendiendo su normatividad correspondiente, modificándose el resultado de ejercicios anteriores y por ende el patrimonio.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.



## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

## 10.a Comportamiento de la Recaudación

B.I.B.10 REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.					
FUENTE DE INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MES ANTERIOR RECAUDADO	SALDO RECAUDADO EN EL PERIODO	SALDO FINAL RECAUDADO	% DE RECAUDACIÓN
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	380,869.45	80,009.51	300,859.94	380,869.45	100%
ADMÓN. Y FINANZAS	330,029.96	35,000.00	295,029.96	330,029.96	100%
PRODUCTOS FINANCIEROS	50,839.49	45,009.51	5,829.98	50,839.49	100%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	9,248,578.00	8,126,039.00	1,122,539.00	9,248,578.00	100%
CONVENIO RECURSO FEDERAL	8,223,008.00	7,100,469.00	1,122,539.00	8,223,008.00	100%
COINVERSIÓN SOCIAL	350,000.00	350,000.00	-	350,000.00	100%
PROFOCIE 2015	675,570.00	675,570.00	-	675,570.00	100%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	10,770,862.44	10,023,540.67	747,321.77	10,770,862.44	100%
CONVENIO RECURSO ESTATAL	10,770,862.44	10,023,540.67	747,321.77	10,770,862.44	100%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>20,400,309.89</b>	<b>18,229,589.18</b>	<b>2,170,720.71</b>	<b>20,400,309.89</b>	<b>100%</b>

## 10.b Proyección de la recaudación a mediano plazo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA													
10. b PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016													
FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	TOTAL ANUAL
ESTATAL	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	747,322	8,967,862
FEDERAL	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	659,893	7,918,717
<b>TOTAL</b>	<b>1,407,215</b>	<b>16,886,579.44</b>											



## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

No aplica.

## 12. Calificaciones otorgadas

No aplica.

## 13. Proceso de mejora

### 13.a Principales políticas de control interno.

Son las establecidas por el Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, adoptando la organización administrativa y académica en base a su Manual de Organización y a su Reglamento Interior en sus distintas modalidades, conforme lo dicta y lo autoriza su Consejo Directivo, que es su órgano máximo de gobierno.

Para dar una seguridad razonable de que se están obteniendo los objetivos generales y específicos de la Universidad Tecnológica de Sierra, se observa que el ambiente de control cuenta con los elementos idóneos y necesarios presididos por la Rectoría y la Dirección de Administración y Finanzas de la entidad, fortaleciendo continuamente las políticas, procedimientos, operación y controles establecidos.

Así mismo, para el registro, control y seguimiento de las operaciones, la Universidad lleva un Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental ( SACG ), emitido por el INDETEC y por otra parte se cuenta con los sistemas y métodos de registro instituidos para poder generar información cuantitativa en lo que respecta a identificación, análisis, integración, clasificación y registro, no representando riesgos de que ocurran errores importantes que afecten el contenido de los estados financieros sin embargo y debido al crecimiento institucional del volumen de sus operaciones, el personal asignado a cada función recibe capacitación, evaluación y seguimiento del puesto. Cabe mencionar que la Universidad Tecnológica de La Sierra procede a realizar informes trimestrales de Consolidación de Cuenta Pública para el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas (anteriormente Secretaría de Finanzas y/o Hacienda del Estado) mediante un programa institucional denominado Sistema de Consolidación de Estados Financieros ( SICEF ) proporcionado por la propia Secretaría.

47

La Universidad cuenta con un manual de Organización cuya finalidad es servir de instrumento de información y consulta, el cual es analizado periódicamente para su actualización conforme a los criterios de veracidad, oportunidad y coherencia con las adecuaciones que se realicen a las leyes y ordenamientos vigentes que lo sustentan; la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Servicios Administrativos y con la colaboración de las demás Direcciones y Departamentos, son responsables de realizar dicha tarea.

En cuanto a las principales medidas de control interno se cuenta con el resguardo de bienes por cada usuario, bitácoras de combustible, Corte por día en la cobranza de caja, control de registro de entrada y salida de personal, asignación de techos financieros por áreas referentes al POA entre otros.

### 13.b Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Este rubro es evaluado por el área de planeación respecto al alcance a las metas programadas en el programa operativo anual (POA) contra las metas alcanzadas y el recurso empleado para ello.

La evaluación del cuatrimestre septiembre diciembre muestra los avances en relación a los objetivos, metas y acciones del Programa Operativo Anual 2015.

Mismo que ha sido enviado a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas para su evaluación y presentado al Consejo Directivo de esta Universidad.

Así mismo se encuentra publicado en la página de transparencia del Estado de Nayarit <http://transparencia.nayarit.gob.mx/>, entidades: Universidad Tecnológica de la Sierra, numeral 6 Planes y Programas de Desarrollo, Evaluación Septiembre-Diciembre 2015

Otras medidas para mejorar el desempeño financiero.

Atendiendo al Artículo 42

1. Vigilar que las erogaciones correspondientes a gasto corriente y gasto de capital se apeguen a los presupuestos aprobados.
2. Vigilar que se cumplan las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que emita de manera conjunta la contraloría y la secretaria en el ámbito de su competencia, en la que se
3. establecerán las medidas necesarias para racionalizar las erogaciones establecidas en este presupuesto.

4. Establecer programas para fomentar el ahorro y fortalecer las acciones que permitan dar una mayor transparencia a la gestión pública, los cuales son sometidas a los respectivos titulares y Consejo directivo.

Atendiendo al Artículo 42 Fracción II y IV se elaboran las siguientes medidas de Austeridad.

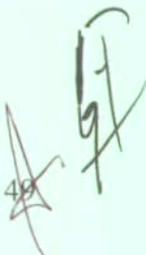
1. Las señaladas en el artículo 45 del presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio 2015.

## 2. Contrataciones de personal

Sólo se dará cumplimiento a las contrataciones de personal docente y administrativo vigente.

## 3. Energía eléctrica.

- Se encenderá el aire acondicionado a solicitud del usuario (alumnos o maestros) sin menoscabo de la actividad educativa.
- El personal de mantenimiento y limpieza participan en el control de encendido o apagado de los aires.
- Todos los aires de la Universidad serán apagados inmediato al concluir sus actividades, así como los fines de semana.
- Maquina expendedoras de alimentos o bebidas serán apagadas los fines de semana y fuera de los horarios de trabajo.
- Sólo se encenderán las luces exteriores que por su naturaleza impliquen algún riesgo.
- Se continuará con el mantenimiento preventivo a las instalaciones eléctricas así como a las luminarias con energía hibrida.
- Se mantendrá la campaña de concientización del buen uso y ahorro de la energía.



#### 4. Telefonía

- Las llamadas telefónicas de larga distancia y celular continuarán con restricciones por su nivel de importancia.

#### 5. Insumos de papelería e Informáticos.

- Los insumos de papelería y tinta serán ajustados a los techos financieros anuales.
- La información se manejará de manera electrónica, preferentemente.
- La documentación interna será en hojas reciclables e impresas en color negro.
- La documentación externa será impresa a color solo la que por su importancia lo requiera.

#### 6. Comisiones

- Las áreas administrativas y académicas se coordinarán para las comisiones, mínimo con 3 días de anticipación salvo emergencias, quien se vaya por su cuenta será sin recuperación.
- Las salidas fuera del estado se autorizarán sólo cuando se justifique plenamente que la información y retroalimentación pueda ser recibida únicamente presencialmente.

#### 7. Reuniones

- Se suspenden los coffe break en reuniones internas.
- Evitar reuniones con externos en horarios de comida.

#### 8. Vehículos oficiales

- Los vehículos oficiales, fuera del horario laboral, permanecen resguardados en las instalaciones de la Universidad.
- El fin de semana, exclusivamente se utilizarán para el traslado al Campus en Mesa del Nayar.
- Los Vehículos, estrictamente serán de uso exclusivo de la Universidad, salvo excepciones, autorizadas por el titular.

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No aplica

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No aplica.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

Mediante la declaración patrimonial de los empleados de la institución, no existen reportadas partes relacionadas.

#### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas y políticas contables gubernamentales aplicables al organismo, que se describen en la Notas a los

estados financieros de la entidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error

  
Lic. Guillermo Romero Robles  
Rector

  
Flavio David Arredón Rodríguez  
Directora de Administración y  
Finanzas

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTAS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Cuenta Pública 2015  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (7= 5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	330,029.96	330,029.96	330,029.96	330,029.96	330,029.96
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,066,124.44	3,353,316.00	20,019,440.44	20,019,440.44	20,019,440.44	3,353,316.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16,066,124.44</b>	<b>3,683,345.96</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>3,683,345.96</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		3,683,345.96

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (7= 5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1+2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	16,066,124.44	3,683,345.96	20,349,470.40	20,349,470.40	20,349,470.40	3,683,345.96
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	330,029.96	330,029.96	330,029.96	330,029.96	330,029.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,066,124.44	3,353,316.00	20,019,440.44	20,019,440.44	20,019,440.44	3,353,316.00
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>16,066,124.44</b>	<b>3,683,345.96</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>20,349,470.40</b>	<b>3,683,345.96</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		3,683,345.96

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Cuenta Pública 2015  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	1,188,350.00	31,163.50	11,219,513.50	11,127,295.46	10,914,686.82	92,218.04
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	731,753.07	207,779.01	4,939,532.08	4,849,335.63	4,849,335.63	90,193.45
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,074,409.97	-784,099.86	2,290,310.11	2,288,288.52	2,288,288.52	2,021.59
Remuneraciones Adicionales y Especiales	151,113.94	-222,768.83	928,345.11	928,345.11	928,345.11	0.00
Seguridad Social	771,963.96	506,944.31	2,278,908.27	2,278,908.27	2,066,299.63	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	367,130.06	83,826.89	450,956.95	450,956.95	450,956.95	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	91,979.00	239,481.98	331,480.98	331,480.98	331,480.98	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	1,099,578.00	156,926.31	1,256,504.31	933,068.60	853,068.60	323,435.71
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	207,360.00	80,936.05	288,296.05	201,505.02	201,505.02	86,791.03
Alimentos y Utensilios	20,300.00	64,269.45	84,569.45	74,569.45	74,569.45	10,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	202,910.00	-72,325.52	130,584.48	90,350.65	90,350.65	40,233.83
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,150.00	-383.94	9,766.06	5,532.11	5,532.11	4,233.95
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	406,000.00	-55,997.56	350,002.42	299,869.26	219,869.26	50,333.16
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	163,838.00	123,946.97	287,784.97	193,004.99	193,004.99	94,779.98
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	89,020.00	16,480.88	105,500.88	68,437.12	68,437.12	37,063.76
<b>Servicios Generales</b>	1,324,096.44	1,634,862.49	5,958,958.93	5,043,469.38	4,985,629.84	915,489.55
Servicios Básicos	549,640.00	119,446.61	669,086.61	444,221.90	443,264.90	224,864.71
Servicios de Arrendamiento	17,255.00	423,743.19	440,998.19	384,126.39	384,126.39	56,871.80
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	964,479.00	-89,642.12	874,836.88	535,242.72	535,242.72	339,594.16
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	52,350.44	23,102.70	75,453.14	74,823.36	19,738.82	629.78
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	568,400.00	489,496.14	1,057,896.14	955,393.60	953,595.60	102,502.54
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	403,000.00	722,789.61	1,125,789.61	1,022,054.76	1,022,054.76	103,734.85
Servicios de Traslado y Viáticos	1,561,550.00	20,705.84	1,582,255.84	1,529,966.08	1,529,966.08	52,289.76
Servicios Oficiales	91,650.00	9,817.38	101,467.38	69,187.38	69,187.38	32,280.00
Otros Servicios Generales	115,772.00	-84,596.86	31,175.14	28,453.19	28,453.19	2,721.95
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	511,977.64	3,547,408.14	4,059,385.78	3,535,873.38	3,535,873.38	523,512.40
Mobiliario y Equipo de Administración	274,655.64	1,169,221.83	1,443,877.47	1,194,971.83	1,194,971.83	248,905.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,750.00	244,930.86	270,680.86	270,680.86	270,680.86	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	323,844.00	323,844.00	323,844.00	323,844.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,600.00	-20,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	1,910,748.65	1,910,748.65	1,636,141.89	1,636,141.89	274,606.76
Activos Intangibles	190,972.00	-80,737.20	110,234.80	110,234.80	110,234.80	0.00
<b>Inversión Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

61 A

Cuenta Pública 2015  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	124,002.08	5,370,360.44	22,494,362.52	20,639,706.82	20,289,258.64	1,854,655.70

**Cuenta Pública 2015**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	16,612,024.44	1,822,952.30	18,434,976.74	17,103,833.44	16,753,385.26	1,331,143.30
Gasto de Capital	511,977.64	3,547,408.14	4,059,385.78	3,535,873.38	3,535,873.38	523,512.40
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>17,124,002.08</b>	<b>5,370,360.44</b>	<b>22,494,362.52</b>	<b>20,639,706.82</b>	<b>20,289,258.64</b>	<b>1,854,655.70</b>

Cuenta Pública 2015  
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Rama/Dependencia	\$17,124,002.08	\$5,370,360.44	\$22,494,362.52	\$20,639,706.82	\$20,289,258.64	\$1,854,655.70
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$17,124,002.08</b>	<b>\$5,370,360.44</b>	<b>\$22,494,362.52</b>	<b>\$20,639,706.82</b>	<b>\$20,289,258.64</b>	<b>\$1,854,655.70</b>

A  
 [Handwritten Signature]

Cuenta Pública 2015  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
<b>Desarrollo Social</b>	17,124,002.08	5,370,360.44	22,494,362.52	20,639,706.82	20,289,258.64	1,854,655.70
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	17,124,002.08	5,370,360.44	22,494,362.52	20,639,706.82	20,289,258.64	1,854,655.70
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>17,124,002.08</b>	<b>5,370,360.44</b>	<b>22,494,362.52</b>	<b>20,639,706.82</b>	<b>20,289,258.64</b>	<b>1,854,655.70</b>

A

61

**Cuenta Pública 2015**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**  
**Endeudamiento Neto**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

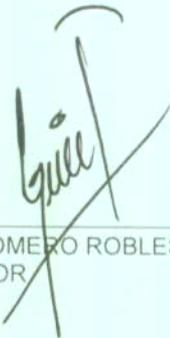
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>




## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

### 11. D) Intereses de la Deuda

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con Deuda e intereses



---

LIC. GUILLERMO ROMERO ROBLES  
RECTOR



---

C.P. FLAVIO DAVID ARREOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	16,666,124.44	20,349,470.40	20,349,470.40
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	16,666,124.44	20,349,470.40	20,349,470.40
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	17,124,002.08	20,639,706.82	20,289,258.64
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	17,124,002.08	20,639,706.82	20,289,258.64
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	-457,877.64	-290,236.42	60,211.76

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	-457,877.64	-290,236.42	60,211.76
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	-457,877.64	-290,236.42	60,211.76

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Cuenta Pública 2015  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	\$17,120,002.08	\$5,370,360.44	\$22,494,362.52	\$20,639,706.82	\$20,289,258.64	\$1,854,655.70
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sujetos a Reglas de Operación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desempeño de las Funciones	\$17,120,002.08	\$5,370,360.44	\$22,494,362.52	\$20,639,706.82	\$20,289,258.64	\$1,854,655.70
Prestación de Servicios Públicos	\$17,120,002.08	\$5,370,360.44	\$22,494,362.52	\$20,639,706.82	\$20,289,258.64	\$1,854,655.70
Provisión de Bienes Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Promoción y fomento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Regulación y supervisión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Específicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Proyectos de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Administrativos y de Apoyo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Operaciones ajenas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Compromisos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desastres Naturales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a la seguridad social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gasto Federalizado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$17,120,002.08</b>	<b>\$5,370,360.44</b>	<b>\$22,494,362.52</b>	<b>\$20,639,706.82</b>	<b>\$20,289,258.64</b>	<b>\$1,854,655.70</b>

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

**III. B) PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

PROGRAMA	CAPITULO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
FAM 2010	50000	\$248,905.64		\$248,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	\$248,905.64	\$0.00	\$248,905.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PIFI 2013	50000	\$0.00	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35
	<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35	\$20,001.35
Nota: La Ampliación se debe a autorización de productos financieros.								
<b>COINVERSION SOCIAL</b>								
	20000	\$0.00	\$120,559.18	\$120,559.18	\$120,559.18	\$120,559.18	\$120,559.18	\$120,559.18
	30000	\$0.00	\$4,229.86	\$4,229.86	\$4,229.86	\$4,229.86	\$4,229.86	\$4,229.86
	50000	\$0.00	\$225,210.96	\$225,210.96	\$225,210.96	\$225,210.96	\$225,210.96	\$225,210.96
	<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00	\$350,000.00
PROFOCIE 2014	20000	\$7,500.00	\$7,481.69	\$14,981.69	\$14,981.69	\$14,981.69	\$14,981.69	\$14,981.69
	3000	\$10,500.00	\$0.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00	\$10,500.00
	50000	\$190,972.00	\$7,466.96	\$183,505.04	\$183,505.04	\$183,505.04	\$183,505.04	\$183,505.04
	<b>TOTAL</b>	\$208,972.00	\$14,948.65	\$208,986.73	\$208,986.73	\$208,986.73	\$208,986.73	\$208,986.73
Nota: El saldo de Ampliaciones/Reducciones se debe a autorización de productos financieros.								
<b>PROFOCIE 2015</b>								
	30000	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	50000	\$0.00	\$655,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00
	<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$675,570.00	\$675,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00	\$655,570.00
<b>TOTAL</b>		\$457,877.64	\$1,045,586.08	\$1,503,463.72	\$1,234,558.08	\$1,234,558.08	\$1,234,558.08	\$1,234,558.08

LIC. GUILLERMO ROMERO ROBLES  
RECTOR

C.P. FLAVIO DAVID ARREOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-11-0003	BUDINERA	549.84
UTS-11-0004	BUDINERA	549.84
UTS-11-0005	BUDINERA	549.84
UTS-11-0006	BUDINERA	549.84
UTS-11-0007	OLLA	596.28
UTS-11-0008	OLLA	596.28
UTS-11-0009	OLLA	596.28
UTS-11-0010	PLANCHA	2,394.88
UTS-11-0011	PARRILLA	2,089.41
UTS-11-0012	TORTILLADORA	849.92
UTS-11-0013	ANAQUEL	355.25
UTS-11-0014	ANAQUEL	355.25
UTS-11-0015	ANAQUEL	355.25
UTS-11-0016	ANAQUEL	355.25
UTS-11-0017	TINACO	346.55
UTS-11-0018	TINACO	346.55
UTS-11-0019	TINACO	346.55
UTS-12-0001	BANCO	1.00
UTS-12-0002	BANCO	1.00
UTS-12-0003	BANCO	1.00
UTS-12-0004	BANCO	1.00
UTS-12-0005	BANCO	1.00
UTS-12-0006	BANCO	1.00
UTS-12-0007	BANCO	1.00
UTS-12-0008	BANCO	1.00
UTS-12-0009	BANCO	1.00
UTS-12-0010	BANCO	1.00
UTS-12-0011	BANCO	1.00
UTS-12-0012	BANCO	1.00
UTS-12-0013	BANCO	1.00
UTS-12-0014	BANCO	1.00
UTS-12-0015	BANCO	1.00
UTS-12-0016	BANCO	1.00
UTS-12-0017	BANCO	1.00
UTS-12-0018	BANCO	1.00
UTS-12-0019	BANCO	1.00
UTS-12-0020	BANCO	1.00
UTS-12-0021	BANCO	1.00
UTS-12-0022	BANCO	1.00
UTS-12-0023	BANCO	1.00
UTS-12-0024	BANCO	1.00
UTS-12-0025	BANCO	1.00
UTS-12-0026	BANCO	1.00
UTS-12-0027	BANCO	1.00
UTS-12-0028	BANCO	1.00
UTS-12-0029	BANCO	1.00
UTS-12-0030	BANCO	1.00
UTS-12-0031	MOSTRADOR	14,113.33
UTS-12-0032	SILLA	1.00
UTS-12-0033	SILLA	1.00
UTS-12-0034	SILLA	1.00

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
UTS-12-0035	SILLA	1.00
UTS-12-0036	SILLA	1.00
UTS-12-0037	SILLA	1.00
UTS-12-0038	SILLA	1.00
UTS-12-0039	SILLA	1.00
UTS-12-0040	SILLA	1.00
UTS-12-0041	SILLA	1.00
UTS-12-0042	SILLA	1.00
UTS-12-0043	SILLA	1.00
UTS-12-0044	SILLA	1.00
UTS-12-0045	SILLA	1.00
UTS-12-0046	SILLA	1.00
UTS-12-0047	SILLA	1.00
UTS-12-0048	SILLA	1.00
UTS-12-0049	SILLA	1.00
UTS-12-0050	SILLA	1.00
UTS-12-0051	SILLA	1.00
UTS-12-0052	SILLA	1.00
UTS-12-0053	SILLA	1.00
UTS-12-0054	SILLA	1.00
UTS-12-0055	SILLA	1.00
UTS-12-0056	SILLA	1.00
UTS-12-0057	SILLA	1.00
UTS-12-0058	SILLA	1.00
UTS-12-0059	SILLA	1.00
UTS-12-0060	SILLA	1.00
UTS-12-0061	SILLA	1.00
UTS-12-0062	SILLA	1.00
UTS-12-0063	SILLA	1.00
UTS-12-0064	SILLA	1.00
UTS-12-0065	SILLA	1.00
UTS-12-0066	SILLA	1.00
UTS-12-0067	SILLA	1.00
UTS-12-0068	SILLA	1.00
UTS-12-0069	SILLA	1.00
UTS-12-0070	SILLA	1.00
UTS-12-0071	SILLA	1.00
UTS-12-0072	SILLA	1.00
UTS-12-0073	SILLA	1.00
UTS-12-0074	SILLA	1.00
UTS-12-0075	SILLA	1.00
UTS-12-0076	SILLA	1.00
UTS-12-0077	SILLA	1.00
UTS-12-0078	SILLA	1.00
UTS-12-0079	SILLA	1.00
UTS-12-0080	SILLA	1.00
UTS-12-0081	SILLA	1.00
UTS-12-0082	SILLA	1.00
UTS-12-0083	SILLA	1.00
UTS-12-0084	SILLA	1.00
UTS-12-0085	SILLA	1.00

67

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-12-0086	SILLA	1.00
UTS-12-0087	SILLA	1.00
UTS-12-0088	SILLA	1.00
UTS-12-0089	SILLA	1.00
UTS-12-0090	MESA	2,805.03
UTS-12-0091	MESA	2,805.03
UTS-12-0092	MESA	2,805.03
UTS-12-0093	MESA	2,805.03
UTS-12-0094	MESA	2,805.03
UTS-12-0095	SOFA	2,258.13
UTS-12-0096	SOFA	2,258.13
UTS-12-0097	SOFA	2,258.13
UTS-12-0098	SOFA	2,258.13
UTS-12-0099	MESA	6,351.00
UTS-12-0100	MESA	6,351.00
UTS-12-0101	MESA	6,351.00
UTS-12-0102	MESA	6,351.00
UTS-12-0103	MESA	6,351.00
UTS-12-0104	MESA	6,351.00
UTS-12-0105	CREDENZA	2,963.80
UTS-12-0106	CREDENZA	2,681.53
UTS-12-0107	MESA	1.00
UTS-12-0108	MESA	1.00
UTS-12-0109	MESA	1.00
UTS-12-0110	MESA	1.00
UTS-12-0111	MESA	1.00
UTS-12-0112	MESA	1.00
UTS-12-0113	MESA	1.00
UTS-12-0114	SILLA	1.00
UTS-12-0115	MESA	1.00
UTS-12-0116	MESA	1.00
UTS-12-0117	MESA	1.00
UTS-12-0118	MESA	1.00
UTS-12-0119	MESA	1.00
UTS-12-0120	MESA	1.00
UTS-12-0121	MESA	1.00
UTS-12-0122	MESA	1.00
UTS-12-0123	MESA	1.00
UTS-12-0124	MESA	1.00
UTS-12-0125	MESA	1.00
UTS-12-0126	MESA	1.00
UTS-12-0127	MESA	1.00
UTS-12-0128	MESA	1.00
UTS-12-0129	MESA	1.00
UTS-12-0130	MESA	1.00
UTS-12-0131	MESA	1.00
UTS-12-0132	MESA	1.00
UTS-12-0133	MESA	1.00
UTS-12-0134	MESA	1.00
UTS-12-0135	MESA	1.00
UTS-12-0136	MESA	1.00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten letter A]*

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-12-0137	MESA	1.00
UTS-12-0138	MESA	1.00
UTS-12-0139	MESA	1.00
UTS-12-0140	MESA	1.00
UTS-12-0141	MESA	1.00
UTS-12-0142	MESA	1.00
UTS-12-0143	MESA	1.00
UTS-12-0144	MESA	1.00
UTS-12-0145	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0146	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0147	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0148	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0149	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0150	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0151	PIZARRON	2,469.83
UTS-12-0152	MESA	1.00
UTS-12-0153	MESA	1,461.44
UTS-12-0154	MESA	1.00
UTS-12-0155	ARCHIVERO	2,857.95
UTS-12-0156	CONJUNTO	4,925.55
UTS-12-0157	PUPITRE	1.00
UTS-12-0158	PUPITRE	1.00
UTS-12-0159	PUPITRE	1.00
UTS-12-0160	PUPITRE	1.00
UTS-12-0161	PUPITRE	1.00
UTS-12-0162	PUPITRE	1.00
UTS-12-0163	PUPITRE	1.00
UTS-12-0164	PUPITRE	1.00
UTS-12-0165	PUPITRE	1.00
UTS-12-0166	PUPITRE	1.00
UTS-12-0167	PUPITRE	1.00
UTS-12-0168	PUPITRE	1.00
UTS-12-0169	PUPITRE	1.00
UTS-12-0170	PUPITRE	1.00
UTS-12-0171	PUPITRE	1.00
UTS-12-0172	PUPITRE	1.00
UTS-12-0173	PUPITRE	1.00
UTS-12-0174	PUPITRE	1.00
UTS-12-0175	PUPITRE	1.00
UTS-12-0176	PUPITRE	1.00
UTS-12-0177	PUPITRE	1.00
UTS-12-0178	PUPITRE	1.00
UTS-12-0179	PUPITRE	1.00
UTS-12-0180	PUPITRE	1.00
UTS-12-0181	PUPITRE	1.00
UTS-12-0182	PUPITRE	1.00
UTS-12-0183	PUPITRE	1.00
UTS-12-0184	PUPITRE	1.00
UTS-12-0185	PUPITRE	1.00
UTS-12-0186	PUPITRE	1.00
UTS-12-0187	PUPITRE	1.00

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
UTS-12-0188	PUPITRE	1.00
UTS-12-0189	PUPITRE	1.00
UTS-12-0190	PUPITRE	1.00
UTS-12-0191	PUPITRE	1.00
UTS-12-0192	PUPITRE	1.00
UTS-12-0193	PUPITRE	1.00
UTS-12-0194	PUPITRE	1.00
UTS-12-0195	PUPITRE	1.00
UTS-12-0196	PUPITRE	1.00
UTS-12-0197	PUPITRE	1.00
UTS-12-0198	PUPITRE	1.00
UTS-12-0199	PUPITRE	1.00
UTS-12-0200	PUPITRE	1.00
UTS-12-0201	PUPITRE	1.00
UTS-12-0202	PUPITRE	1.00
UTS-12-0203	PUPITRE	1.00
UTS-12-0204	PUPITRE	1.00
UTS-12-0205	PUPITRE	1.00
UTS-12-0206	PUPITRE	1.00
UTS-12-0207	PUPITRE	1.00
UTS-12-0208	PUPITRE	1.00
UTS-12-0209	PUPITRE	1.00
UTS-12-0210	PUPITRE	1.00
UTS-12-0211	PUPITRE	1.00
UTS-12-0212	PUPITRE	1.00
UTS-12-0213	PUPITRE	1.00
UTS-12-0214	PUPITRE	1.00
UTS-12-0215	PUPITRE	1.00
UTS-12-0216	PUPITRE	1.00
UTS-12-0217	PUPITRE	1.00
UTS-12-0218	PUPITRE	1.00
UTS-12-0219	PUPITRE	1.00
UTS-12-0220	PUPITRE	1.00
UTS-12-0221	PUPITRE	1.00
UTS-12-0222	PUPITRE	1.00
UTS-12-0223	PUPITRE	1.00
UTS-12-0224	PUPITRE	1.00
UTS-12-0225	PUPITRE	1.00
UTS-12-0226	PUPITRE	1.00
UTS-12-0227	PUPITRE	1.00
UTS-12-0228	PUPITRE	1.00
UTS-12-0229	PUPITRE	1.00
UTS-12-0230	PUPITRE	1.00
UTS-12-0231	PUPITRE	1.00
UTS-12-0232	PUPITRE	1.00
UTS-12-0233	PUPITRE	1.00
UTS-12-0234	PUPITRE	1.00
UTS-12-0235	PUPITRE	1.00
UTS-12-0236	PUPITRE	1.00
UTS-12-0237	PUPITRE	1.00
UTS-12-0238	PUPITRE	1.00

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
UTS-12-0239	PUPITRE	1.00
UTS-12-0240	PUPITRE	1.00
UTS-12-0241	PUPITRE	1.00
UTS-12-0242	PUPITRE	1.00
UTS-12-0243	PUPITRE	1.00
UTS-12-0244	PUPITRE	1.00
UTS-12-0245	PUPITRE	1.00
UTS-12-0246	PUPITRE	1.00
UTS-12-0247	PUPITRE	1.00
UTS-12-0248	PUPITRE	1.00
UTS-12-0249	PUPITRE	1.00
UTS-12-0250	PUPITRE	1.00
UTS-12-0251	PUPITRE	1.00
UTS-12-0252	PUPITRE	1.00
UTS-12-0253	PUPITRE	1.00
UTS-12-0254	PUPITRE	1.00
UTS-12-0255	PUPITRE	1.00
UTS-12-0256	PUPITRE	1.00
UTS-12-0257	PUPITRE	1.00
UTS-12-0258	PUPITRE	1.00
UTS-12-0259	PUPITRE	1.00
UTS-12-0260	PUPITRE	1.00
UTS-12-0261	PUPITRE	1.00
UTS-12-0262	PUPITRE	1.00
UTS-12-0263	PUPITRE	1.00
UTS-12-0264	PUPITRE	1.00
UTS-12-0265	PUPITRE	1.00
UTS-12-0266	PUPITRE	1.00
UTS-12-0267	PUPITRE	1.00
UTS-12-0268	PUPITRE	1.00
UTS-12-0269	PUPITRE	1.00
UTS-12-0270	PUPITRE	1.00
UTS-12-0271	PUPITRE	1.00
UTS-12-0272	PUPITRE	1.00
UTS-12-0273	PUPITRE	1.00
UTS-12-0274	PUPITRE	1.00
UTS-12-0275	PUPITRE	1.00
UTS-12-0276	PUPITRE	1.00
UTS-12-0277	PUPITRE	1.00
UTS-12-0278	PUPITRE	1.00
UTS-12-0279	PUPITRE	1.00
UTS-12-0280	PUPITRE	1.00
UTS-12-0281	PUPITRE	1.00
UTS-12-0282	PUPITRE	1.00
UTS-12-0283	PUPITRE	1.00
UTS-12-0284	PUPITRE	1.00
UTS-12-0285	PUPITRE	1.00
UTS-12-0286	PUPITRE	1.00
UTS-12-0287	PUPITRE	1.00
UTS-12-0288	PUPITRE	1.00
UTS-12-0289	PUPITRE	1.00

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
UTS-12-0290	PUPITRE	1.00
UTS-12-0291	PUPITRE	1.00
UTS-12-0292	PUPITRE	1.00
UTS-12-0293	PUPITRE	1.00
UTS-12-0294	PUPITRE	1.00
UTS-12-0295	PUPITRE	1.00
UTS-12-0296	PUPITRE	1.00
UTS-12-0297	PUPITRE	1.00
UTS-12-0298	PUPITRE	1.00
UTS-12-0299	PUPITRE	1.00
UTS-12-0300	PUPITRE	1.00
UTS-12-0301	PUPITRE	1.00
UTS-12-0302	PUPITRE	1.00
UTS-12-0303	PUPITRE	1.00
UTS-12-0304	PUPITRE	1.00
UTS-12-0305	PUPITRE	1.00
UTS-12-0306	PUPITRE	1.00
UTS-12-0307	PUPITRE	1.00
UTS-12-0308	PUPITRE	1.00
UTS-12-0309	PUPITRE	1.00
UTS-12-0310	PUPITRE	1.00
UTS-12-0311	PUPITRE	1.00
UTS-12-0312	PUPITRE	1.00
UTS-12-0313	PUPITRE	1.00
UTS-12-0314	PUPITRE	1.00
UTS-12-0315	PUPITRE	1.00
UTS-12-0316	PUPITRE	1.00
UTS-12-0317	PUPITRE	1.00
UTS-12-0318	PUPITRE	1.00
UTS-12-0319	PUPITRE	1.00
UTS-12-0320	PUPITRE	1.00
UTS-12-0321	PUPITRE	1.00
UTS-12-0322	PUPITRE	1.00
UTS-12-0323	PUPITRE	1.00
UTS-12-0324	PUPITRE	1.00
UTS-12-0325	PUPITRE	1.00
UTS-12-0326	PUPITRE	1.00
UTS-12-0327	PUPITRE	1.00
UTS-12-0328	PUPITRE	1.00
UTS-12-0329	PUPITRE	1.00
UTS-12-0330	PUPITRE	1.00
UTS-12-0331	PUPITRE	1.00
UTS-12-0332	PUPITRE	1.00
UTS-12-0333	PUPITRE	1.00
UTS-12-0334	PUPITRE	1.00
UTS-12-0335	PUPITRE	1.00
UTS-12-0336	PUPITRE	1.00
UTS-12-0337	MUEBLE DE COMPUTO	2,575.68
UTS-12-0338	MUEBLE DE COMPUTO	2,575.68
UTS-12-0339	MUEBLE DE COMPUTO	2,575.68
UTS-12-0340	MUEBLE DE COMPUTO	2,575.68

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-12-0341	TAMBO	1.00
UTS-12-0342	PINZA DE PRESION	1.00
UTS-12-0343	MARTILLO	1.00
UTS-12-0344	FLEXOMETRO	1.00
UTS-12-0345	CANDADO	1.00
UTS-12-0346	CANDADO	1.00
UTS-12-0347	MULTIMETRO DIGITAL	1.00
UTS-12-0348	ARCO	1.00
UTS-12-0349	MESA	1.00
UTS-12-0350	MESA	1.00
UTS-12-0351	MESA	1.00
UTS-12-0352	MESA	1.00
UTS-12-0353	MESA	1.00
UTS-12-0354	MESA	1.00
UTS-12-0355	MESA	1.00
UTS-12-0356	MESA	1.00
UTS-12-0357	SILLA	1.00
UTS-12-0358	CONGELADOR	4,311.88
UTS-12-0359	LAP TOP	1.00
UTS-12-0360	SILLA EJECUTIVA	2,277.47
UTS-12-0361	FRIGOBAR DE 4 PIES	2,020.33
UTS-12-0362	FRIGOBAR DE 2 PIES	1.00
UTS-12-0363	LAP TOP	1.00
UTS-12-0364	IMPRESORA	1.00
UTS-12-0365	ARCHIVERO	3,183.51
UTS-12-0366	ARCHIVERO	5,626.42
UTS-12-0367	LAP TOP	1.00
UTS-12-0368	TELEFONO	1.00
UTS-12-0369	LAP TOP	1.00
UTS-12-0370	VEHICULO	122,800.00
UTS-12-0371	VEHICULO	118,260.00
UTS-12-0372	PERFORADORA	7,022.64
UTS-12-0373	VEHICULO	183,600.00
UTS-12-0374	ARCHIVERO	2,020.92
UTS-12-0375	ARCHIVERO	2,020.92
UTS-12-0376	ARCHIVERO	2,020.92
UTS-12-0377	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0378	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0379	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0380	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0381	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0382	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0383	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0384	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0385	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0386	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0387	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0388	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0389	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0390	NO-BREAK	1.00
UTS-12-0391	NO-BREAK	1.00

*gt*

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-12-0394	PANTALLA	1.00
UTS-12-0545	REFRIGERADOR	17,124.75
UTS-12-0546	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0547	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0548	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0549	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0550	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0551	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0552	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0553	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0554	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0555	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0556	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0557	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0558	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0559	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0560	BOTE ECOLOGICO	1,545.70
UTS-12-0561	MONITOR	1.00
UTS-12-0562	COMPUTADORA	1.00
UTS-12-0563	CHESLONG	1,657.09
UTS-12-0567	VITRINA	1,769.83
UTS-12-0569	REMOLQUE	7,260.00
UTS-12-0570	PURIFICADOR DE AGUA	4,704.48
UTS-12-0571	PURIFICADOR DE AGUA	4,704.48
UTS-12-0572	MODULO	7,981.61
UTS-12-0573	MODULO	7,981.61
UTS-12-0574	MODULO	7,981.62
UTS-12-0575	MODULO	7,981.62
UTS-12-0576	SILLON	1,805.25
UTS-12-0577	SILLON	1,805.25
UTS-12-0578	SILLON	1,805.25
UTS-12-0579	SILLON	1,805.25
UTS-12-0580	CAMARA	2,039.24
UTS-12-0581	COMPUTADORA	22.10
UTS-12-0582	COMPUTADORA	22.10
UTS-12-0583	COMPUTADORA	22.10
UTS-12-0584	COMPUTADORA	22.10
UTS-12-0585	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0586	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0587	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0588	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0589	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0590	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0591	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0592	VIDEOPROYECTOR	7.30
UTS-12-0593	ESCRITORIO	1,711.01
UTS-12-0594	CAJA SECA	40,000.00
UTS-12-0595	TARJA	8,721.01
UTS-12-0596	COMAL	2,180.26
UTS-12-0597	LICUADORA	4,495.48
UTS-13-0001	IMPRESORA	232.72

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-13-0002	TELEFONO	4,031.97
UTS-13-0003	BOCINA	214.70
UTS-13-0004	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0005	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0006	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0007	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0008	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0009	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0010	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0011	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0012	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0013	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0014	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0015	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0016	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0017	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0018	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0019	COMPUTADORA	1,228.25
UTS-13-0020	TELEFONO	4,078.85
UTS-13-0021	TALADRO	1,921.25
UTS-13-0022	ESMERILADORA	2,269.25
UTS-13-0023	CORTADORA	1,877.75
UTS-13-0024	TALADRO	3,719.25
UTS-13-0025	CAMARA	195.95
UTS-13-0026	CAMARA	195.95
UTS-13-0027	CAMARA	195.95
UTS-13-0028	TELEFONO	4,172.62
UTS-13-0029	ENVASE	2,581.00
UTS-13-0030	ENVASE	2,581.00
UTS-13-0031	ENVASE	2,581.00
UTS-13-0032	MAQUINA SOLDADORA	25,560.68
UTS-13-0033	EQUIPO PARA SOLDADURA	2,486.36
UTS-13-0034	CARRO POTACILINDRO	2,378.49
UTS-13-0035	MAQUINA SOLDADORA	12,167.44
UTS-13-0036	MAQUINA SOLDADORA	8,502.36
UTS-13-0037	IMPRESORA	1,767.58
UTS-13-0038	VEDEOCAMARA	1,529.26
UTS-13-0039	COMPUTADORA	3,780.12
UTS-13-0040	COMPUTADORA	3,780.12
UTS-13-0041	COMPUTADORA	3,780.12
UTS-13-0042	COMPUTADORA	3,780.12
UTS-13-0043	COMPUTADORA	3,780.12
UTS-13-0044	PURIFICADOR DE AGUA	2,804.33
UTS-13-0045	IMPRESORA	1.00
UTS-13-0046	IMPRESORA	1.00
UTS-13-0047	TERMOFUSORA	3,967.11
UTS-13-0048	TALADRO	2,589.42
UTS-13-0049	TALADRO	2,589.42
UTS-13-0050	TALADRO	2,589.42
UTS-13-0051	CALIBRADOR	942.12
UTS-13-0052	CALIBRADOR	942.12

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-13-0053	CALIBRADOR	942.12
UTS-13-0054	INDICADOR DE CARATULA	1.00
UTS-13-0055	INDICADOR DE CARATULA	1.00
UTS-13-0056	COMPRESOR	1.00
UTS-13-0057	SENSOR	2,524.64
UTS-13-0058	SENSOR	2,524.64
UTS-13-0059	SENSOR	2,524.64
UTS-13-0060	SOFTWARE	6,666.89
UTS-13-0061	BOMBA DE VACIO	12,672.44
UTS-13-0062	BOMBA DE VACIO	12,672.44
UTS-13-0063	JUEGO DE MAROMETROS	4,063.82
UTS-13-0064	JUEGO DE MAROMETROS	4,063.82
UTS-13-0065	BOTONERA	2,300.67
UTS-13-0066	BOTONERA	2,300.67
UTS-13-0067	BOTONERA	2,300.67
UTS-13-0068	BOCINA	531.05
UTS-13-0069	BOCINA	531.05
UTS-13-0070	VEHICULO	337,600.00
UTS-13-0071	MAQUINA SOLDADORA	4,512.50
UTS-13-0072	MAQUINA SOLDADORA	4,512.50
UTS-13-0073	MOTOR TRIFASICO	2,612.50
UTS-13-0074	MOTOR TRIFASICO	2,612.50
UTS-14-0001	PARRILLA DE CALENTAMIENTO	3,475.37
UTS-14-0002	APARATO DE EXTRACCION	2,532.27
UTS-14-0003	MEDIDOR DE PH	7,198.74
UTS-14-0004	REFRACTOMETRO	2,790.42
UTS-14-0005	BALANZA DE PRESICION	5,365.75
UTS-14-0006	MICROSCOPIO	4,240.77
UTS-14-0007	BALANZA DE HUMEDAD	22,875.75
	SOFTWARE	2,710.05
UTS-14-0009	RELOJ CHECADOR	5,350.01
UTS-14-0008	COMPUTADORA	7,287.92
UTS-14-0010	TORNO	50,909.01
UTS-14-0011	TORNO	50,909.01
UTS-14-0012	COMPUTADORA	26,118.11
UTS-14-0013	COMPUTADORA	26,118.11
UTS-14-0014	LAPTOP	21,848.28
UTS-14-0015	PANEL OPERADOR	25,936.94
UTS-14-0016	TARJETA	7,464.60
UTS-14-0017	AMPERIMETRO	11,938.72
UTS-14-0018	AMPERIMETRO	11,938.72
UTS-14-0019	AIRE ACONDICIONADO	13,306.41
UTS-14-0020	AIRE ACONDICIONADO	7,513.79
UTS-14-0021	FUENTE DE CORRIENTE	13,702.50
UTS-14-0022	FUENTE DE CORRIENTE	13,702.50
UTS-14-0023	AMPERIMETRO	19,127.97
UTS-14-0024	PIROMETRO	8,777.46
UTS-14-0025	JUEGO DE MEDIDORES	4,744.00
UTS-14-0026	JUEGO DE ADAPTADORES	5,251.22
UTS-14-0027	JUEGO DE ADAPTADORES	5,251.22
UTS-14-0028	ROTOMARTILLO	5,905.80

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-14-0029	MOTO REDUCTOR	29,858.40
UTS-14-0030	TIMER	3,843.54
UTS-14-0031	TIMER	3,843.54
UTS-14-0032	TIMER	3,843.54
UTS-14-0033	TIMER	3,843.54
UTS-14-0034	TIMER	3,843.54
UTS-14-0035	TIMER	3,843.54
UTS-14-0036	MAQUINA DE CUBO	14,099.41
UTS-14-0037	JUEGO DE CORTADORES	8,456.40
UTS-14-0038	PRENSA DE TORNILLO	11,164.06
UTS-14-0039	MESA PARA TORNO	6,310.98
UTS-14-0040	MESA PARA TORNO	6,310.98
UTS-14-0041	DISECADOR	7,133.33
UTS-15-0001	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0002	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0003	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0004	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0005	COMPUTADORA	10,738.60
UTS-15-0006	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0007	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0008	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0009	COMPUTADORA	10,738.61
UTS-15-0010	INCUBADORA DIGITAL	13,902.60
UTS-15-0011	CONJUNTO DE BIOLOGIA	3,098.55
UTS-15-0012	SWITCH	86,253.45
UTS-15-0013	SWITCH	86,253.45
UTS-15-0014	MAQUINA TORTILLADORA	104,059.73
UTS-15-0015	ESCRITORIO SECRETARIAL	4,106.40
UTS-15-0016	ARCHIVERO	4,562.67
UTS-15-0017	NO BREAK	3,024.39
UTS-15-0018	NO BREAK	3,382.30
UTS-15-0019	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0020	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0021	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0022	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0023	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0024	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0025	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0026	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0027	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0028	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0029	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0030	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0031	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0032	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0033	SOFWARE	1,392.00
UTS-15-0034	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0035	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0036	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0037	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0038	COMPUTADORA	16,642.88

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
UTS-15-0039	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0040	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0041	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0042	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0043	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0044	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0045	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0046	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0047	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0048	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0049	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0050	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0051	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0052	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0053	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0054	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0055	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0056	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0057	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0058	VIDEOPROYECTOR	19,397.01
UTS-15-0059	REVOLVEDORA	7,849.33
UTS-15-0060	MESA DE TRABAJO	5,830.93
UTS-15-0061	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0062	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0063	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0064	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0065	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0066	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0067	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0068	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0069	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0070	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0071	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0072	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0073	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0074	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0075	SOFTWARE	1,392.00
UTS-15-0076	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0077	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0078	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0079	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0080	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0081	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0082	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0083	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0084	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0085	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0086	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0087	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0088	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0089	COMPUTADORA	16,642.88

*Handwritten signature*

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

<b>Código</b>	<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en libros</b>
UTS-15-0090	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0091	COMPUTADORA	16,642.88
UTS-15-0092	COMPUTADORA	16,642.85
UTS-15-0093	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0094	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0095	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0096	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0097	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0098	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0099	NO BREAK	2,586.80
UTS-15-0100	PANTALLA CON TRIPIE	6,396.00
UTS-15-0101	COMAL MASTER	6,719.10
UTS-15-0102	COMAL MASTER	6,719.10
UTS-15-0103	HORNO	9,743.32
UTS-15-0104	FREIDORA	3,383.67
UTS-15-0105	PARRILLA	6,732.55
UTS-15-0106	PARRILLA	6,732.54
UTS-15-0107	ACCES POINT	13,902.60
UTS-15-0108	SWITCHES	8,700.00
UTS-15-0109	SWITCHES	8,700.00
UTS-15-0110	CAMPANA	16,233.18
UTS-15-0111	OLLA	4,753.10
UTS-15-0112	OLLA	4,753.10
UTS-15-0113	BUDINERA	4,861.01
UTS-15-0114	BUDINERA	4,861.01
UTS-15-0115	LICUADORA	7,051.41
UTS-15-0116	OLLA	4,687.50
UTS-15-0117	OLLA	15,700.00
UTS-15-0118	CAMARA	13,124.40
UTS-15-0119	AUTO	162,309.60
UTS-15-0120	AUTO	129,150.00
UTS-15-0121	SOFTWARE	11,983.89
UTS-15-0122	SOFTWARE	11,571.33
UTS-15-0123	SOFTWARE	39,473.35
UTS-15-0124	APARATO PARA FILTRACION	5,289.60
UTS-15-0125	BOMBA DE VACIO	8,572.40
UTS-15-0126	REFRIGERADOR	10,843.99
UTS-15-0127	AUTOCLAVE	14,019.76
UTS-15-0128	MUFLA DIGITAL	20,663.78
UTS-15-0129	EXTRACTOR	27,285.98
UTS-15-0130	EMBUTIDOR	8,966.64
UTS-15-0131	EXTRACTOR	2,925.40
UTS-15-0132	EXTRACTOR	2,925.40
UTS-15-0133	EXTRACTOR	2,925.40
UTS-15-0134	KJELDAHL	68,305.44
UTS-15-0135	HORNO DE SECADO	27,121.91
UTS-15-0136	OLLA	1,276.00
UTS-15-0137	OLLA	1,276.00
UTS-15-0138	LICUADORA	7,859.20
UTS-15-0139	ENPACADORA	26,923.60
<b>TOTAL DE SALDO EN LIBROS DE BIENES MUEBLES</b>		<b>3,606,519.49</b>

**Universidad Tecnológica de la Sierra**  
**Relación de bienes que componen su patrimonio**  
**Cuenta Publica de 2015**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
1	LABORATORIO PESADO I ( <i>Edificio A</i> )	3,580,060.07
2	BARDEO PERIMETRAL TERRENO	1,129,742.57
3	Dormitorio Profesores ( <i>Edificio B</i> )	938,313.97
4	Dormitorio Estudiantes ( <i>Edificio C</i> )	1,550,257.86
5	COMEDOR UNIVERSITARIO ( <i>Edificio D</i> )	1,631,642.50
6	TERRENO	40,813,200.00
7	INSTALACIONES ESPECIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	1,171,802.97
<b>TOTAL DE SALDO EN LIBROS DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>50,815,019.94</b>

A  
S

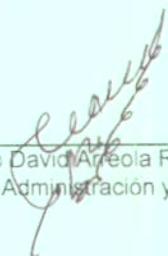
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA  
ESTADO DE NAYARIT

Relación de cuentas bancarias productivas específicas (Art. 69 LGCG) 2014

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
CONVENIO 1-1	BBVA BANCOMER	0194918045
COINVERSION SOCIAL	BBVA BANCOMER	0199874216
PROFOCIE 2015	BBVA BANCOMER	0102770628



Lic. Guillermo Romero Robles  
Rector

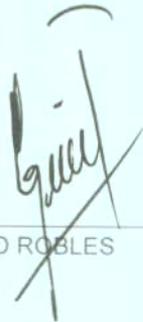


C.P. Flavio David Arreola Rodríguez  
Director de Administración y Finanzas

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

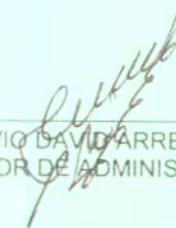
C).- Anexos. Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de La Sierra a la fecha no cuenta con Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.



---

LIC. GUILLERMO ROMERO ROBLES  
RECTOR



---

C.P. FLAVIO DAVID ARREOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

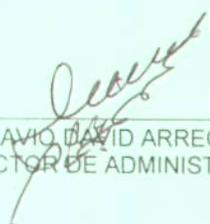
### III.C) e) INFORMACIÓN ADICIONAL QUE DISPONGAN OTRAS LEYES

NO APLICA. La Universidad Tecnológica de Nayarit a la fecha no cuenta con Información adicional que dispongan otras leyes.



---

LIC. GUILLERMO ROMERO ROBLES  
RECTOR



---

C.P. FLAVIO DAVID ARREOLA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS